

COMEDIA FAMOSA.

TAMBIEN LA AFRENTA
ES VENENO.

*La primera Jornada de Luis Velez de Guevara ; la
segunda de Don Antonio Coello ; y la tercera de
Don Francisco de Roxas.*

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

El Rey de Portugal.

El Maestre de Avis su hermano.

El Prior de Ocrato.

Basco de Almeyda.

♣ Don Claudio.

♣ Juan Lorenzo de Acuña.

♣ La Infanta.

♣ Doña Leonor de Meneses.

♣ Guiomar , Criada.

♣ Barreto , Gracioso.

♣ Un Pintor.

♣ Musica.

JORNADA PRIMERA.

Salen los Musicos cantando.

Musíc. A La fiesta que hace el Valle

al despedirte el Invierno,

con la venida de Abril,

tan deseada en el suelo,

los arroyos defatados

de la prision que tuvieron,

baxan à ser de las aves,

musicos , del Sol espejos.

Verdes gigantes los montes,

yà como riscos , sobervios,

con las galas del Verano

enamoran los Luceros.

A la rifa de las fuentes,

y al aplauso de los ecos,

mienten estrellas los prados,

cortefanos lisongeros.

Salen el Rey de gala , el Maestre de Avis,

Don Claudio , y Don Basco de Almeyda.

Ma del Habito de Christo.

Rey. No han abierto una ventana.

Prior. Avrànla en el alma abierto,

que por mas escandalosa,

señor , condenarà el dueño

la de los balcones. *Rey.* Ay,

Prior de Ocrato , que temo,

que es en el alma lo mismo,

que tiene de bronce el pecho!

Prior. Nada puede resistirse

à un Rey , y Rey , en efecto,

de Portugal : vuestra Alteza

desconfia como cuerdo,

y ama como Portuguès,

que de amor es sombra el miedo.

Rey. Don Claudio de Portugal,

yo amo à una roca de acero,

un escollo de diamante,

idolatro un aspid : luego

una montaña conquisto,

un imposible deseo,

y un basilisco en el alma

es mi huesped de aposento:

A

para

lea 1-448-7 b2

por amante no la obligo,
por Rey vencerla no puedo,
por vassalla no me admite,
con humos de casamiento,
por desigual de quien soy,
aunque es tan noble, la dexo,
y ambos nos desconcertamos,
yo por mas, y ella por menos.

O mal ayan pundoiores
de Vassallages, y Reynos,
si amor igualò las almas,
y es mas soberano imperio!

Vive Dios, que he de casarme
con ella, aunque ponga à riesgo
la amistad del Rey Don Jayme
de Aragon, tan grande deudo,
con cuya Infanta, Prior,
por mis poderes se han hecho
yà las capitulaciones,
y esperan, que por momentos
vaya el Maestre de Avis,
mi hermano, por ella.

Prior. En tiempo
està, señor, vuestra Alteza,
como Rey; y como dueño
de su gusto, de poner
por execucion deseos
tan enamorados, que
no ferà el primer exemplo
entre los Reyes el suyo,
pues tantos, como sabemos,
con vassallas se han casado,
y no està el exemplo lexos
de vuestro padre, con Doña
Inès de Castro, que oy vemos
en el marmol, coronada
de su insigne Mausoleo
por Reyna de Portugal,
y Doña Leonor no es menos,
por Tellez, y por Meneses.

Rey. Prior, que como discreto
vassallo, que como noble
alientas mis pensamientos,
no sin causa eres de mi
el mas valido, que es necio
quien de un Rey se opone al gusto,
con no escuchados consejos.
Doña Lonor de Meneses,

en quien tan gran sangre veo,
con tan divina hermosura,
ha de ser Reyna en efecto
de Portugal, que mi amor
la ha dado merecimientos
para serlo de dos mundos;
perdone Aragon, y el Reyno,
si se ofenden de que rompa
fè, amistad, y parentesco
con Don Jayme, y con Leonor
su Infanta, que la que quiero
es la de Meneses sola,
dueño, y alma de mi pecho:
esta es la Leonor que adoro,
todas de esta que deseo
son sombras, y es este nombre
tan repetido en los ecos
de mi amor, que no he tratado
en Castilla casamiento,
en Francia, ni en Aragon,
despues que por esta muero,
que no ayan sido Leonores
todas, que parece extremo,
ò prodigio de la estrella,
que me inclina à este portento
de hermosura.

Prior. Vuestra Alteza
no podrà con otros medios
rendir su altivez. *Rey. Prior,*
quien os acompaña? *Prior. Vuestro*
hermano Don Juan, Maestre
de Avis, y con èl, el viejo,
Ayo de vuestras Altezas,
Basco de Almeyda.

Rey. Confieso,
que respeto su valor,
y que alabo sus alientos
en esta edad. *Basco. Llevarà*
bien guardadas por lo menos
vuestra Alteza las espaldas.

Rey. Muchos dias ha, que creo
effo de vos, *Basco. Maest. Y yo*
à vuestra Alteza le ofrezco
lo mismo que Almeyda.

Rey. Hermano,
ya tengo en vos de effo mesmo
muchas experiencias, todas
al amor grande que os tengo,
de-

debidas : ola , bolved
à cantar , que vèr espero,
antes que de aqui me vaya,
el sol , ò los soles bellos
de Leonor.

Basc. Fuerza notable
de amor , y obstinado empeño!

Cant. Al parabien que dan todos,
fuentes , montes , y arroyuelos,
prados , valles , ecos , y aves,
las estrellas , y luceros.

*Sale Juan Lorenzo de Acuña de noche
con espada , y broquel , y Barreto
de la misma suerte.*

Barr. Digo , que es aventurarte
mucho.

Juan. Si un mundo , Barreto,
se me opusiese delante,
y muchos , fuera lo mesmo
en esta ocasion.

Barr. Pues dales,
que me has metido en el cuerpo
toda la mesa redonda,
y estoy espumando acero.

Cant. Lifarda hermosa , milagro
tyrano , encanto del Texo,
si antes Sirena de plata
del cristalino Mondejo.

Juan. No canten mas , y despejen,
señores Musicos , luego
la calle , si no procuran
vèr volar los instrumentos
desde sus sienes al ayre,
haciendo à los que son dueños
de la musica lo mismo.

Musico. Hombre notable , y resuelto!

Juan. Si prosiguen , lo veran.

Barr. Y aunque no prosigan.

Musico 2. Bueno:

locos deben de venir.

Barr. Lo borracho nos han hecho
de merced.

Juan. Què es lo que aguardan?

Barr. Deben de esperar el pliego,
que baxa de la consulta.

Juan. Yo no podrè , porque vengo
con menos flemma.

Musico 1. Hombre , sombra,

ò demonio , que te has puesto
à intentar cosa tan grande,
mira que viene por dueño
de esta musica un hidalgo,
à quien le guardan respeto
en Portugal , y podràs
de este defalubramiento
salir muy escarmentado.

Juan. A ninguno se lo debo,
del Rey abaxo , ocupando,
contra mi gusto , este puesto;
y vive Dios: *Rey.* Ved , Prior,
què hombre es esse defatento,
que à los Musicos estorva,
que canten.

Prior. Ir pretendo
à despejarle. *Basc.* Y si quiere
el Prior dexar de hacerlo,
y quedar se con su Alteza,
aun se me acuerdan en estos
lances los passados brios,
pues no me ha llevado el tiempo
todo el vigor de los brazos,
ni todo el valor del pecho.

Rey. Sois siempre Almeyda.

M. Claud. El Maestre
de Avis , à todos , rezelo,
que nos ganó por la mano.

Maest. Cantad , que este Cavallero;
que estuvo defalubrado,
avrà mudado de intento,
ò rogarèfelo yo
à cuchilladas. *Juan.* Sospecho
que hablais , porque vienen tantos
con vos , y en todos no tengo
para comenzar , que soy
muy hidalgo , y tengo zelos.

*Saca la espada , y broquel , Barreto lo
mismo , y todos batallan , me-
nos el Rey.*

Barr. Ea , que todos son pocos,
y no ay cosa contra el miedo,
como estocada de puño.

Rey. Afuera , apartad , que quiero
conocer quien ha tenido
tan nunca imitado esfuerzo,
aunque arriesgue que me vea
en esta ocasion. *Basc.* Tenèos

al Rey. *Juan.* A esse nombre solo rendirse puede este acero.

Barr. Y el mio, que no lo hiciera con Cesar, ni con Pompeyo.

Rey. Quien fois?

Juan. Un hidalgo honrado en Portugal.

Rey. Como es vuestro nombre?

Juan. Juan Lorenzo Vazquez de Acuña, de cuyos hechos en Africa me acreditan tantos gloriosos trofeos, tantos triunfos, y victorias, como vuestros dos Consejos de Estado, y Guerra están bien informados, y los Reynos de Portugal, y el Algarve.

Rey. Yà os conozco, Juan Lorenzo; pero què motivo ha sido tan desatinado, y ciego, el que os ha obligado aquí à tan locos desaciertos?

Juan. Señor, esta es mi casa, y quando à estas horas vengo de hablar vuestros Secretarios, que remissos, y molestos, ni tratan de despacharme, ni de haceros un recuerdo en mis servicios; y apenas pisar mis umbrales puedo, hallando ocupado el passo, y escandalizado el Pueblo con musicas à deshoras, el terrero traduciendo de Palacio à mis balcones. Y yà veis, como tan cuerdo, en los que somos casados el peligro que trae esto, pues las apariencias suelen despertar cada momento al descredito, à la infamia, honras que estaban durmiendo. Esta ha sido la ocasion de mi loco arrojamiento, ignorando, que podia estar vuestra Alteza haciendo este escándalo en mi calle, y agravio tan forastero

de quien es, à las paredes desta casa, que en efecto es la casa de un casado tan honrado Cavallero.

Rey. Como casado, y en esta casa? *Juan.* Estoylo con su dueño, Doña Leonor de Meneses.

Rey. Què es esto que escucho, Cielos!

Juan. Hija del gran Payo Alfonso de Meneses, que sirviendo à vuestra Alteza murió avrà un año en el Gobierno de Ceuta.

Rey. Zelos, què escucho! si no es sombra, si no es sueño, Cielos, perderè el sentido à las manos de mis zelos!

Juan. Ha dias, que con las almas los dos nos correspondemos, y para unirlos en una, fue visagra el casamiento.

Rey. Como sin licencia mia, siendo en Portugal precepto tan inviolable en los nobles, pedirla à su Rey primero para casarse? Tuvistes tan notable atrevimiento, tan extraño desácatu, que sin ella lo aveis hecho?

Juan. Por verro de amor podrá, pues son dorados sus verros, vuestra Alteza perdonarlo, que este lance, este suceso, à publicar que lo estaba me obligò con tanto extremo à vuestra Alteza la culpa licenciola, no advirtiendo de no averosla pedido.

Rey. Delitos, que en el respeto tocan de la Magestad Real con tan grande exceso, demostracion igual piden en el castigo: tres Pedros hubo en Portugal, Castilla, y Aragon à un mismo tiempo, todos tres primos hermanos, y à todos tres nombres dieron de Cruelles; yo soy hijo

del

huyendo de su aposento
donde ha estado : todos tienen
de solo nombrarle miedo,
que me espanto , vive Dios,
cómo en el libro del duelo,
entre las cinco palabras,
por la mayor no la han puesto,
que para cargar à un hombre,
que huviera muerto à mi abuelo,
mientes como difuntillo
fuera el oprobio postrero.

Juan. Ni lo que dices escucho,
ni estoy conmigo , ni entiendo
adonde pongo las plantas,
ni sè si vivo , ò si muero.

Barr. El zaguan hemos pasado
de casa , y sale , rezelo,
à recibirte Guiomar
con una luz. **Juan.** Otra veo
en los abyfmos que furco,

*Sale Guiomar con una luz, y detrás
de ella Doña Leonor de Meneses, y
pone Guiomar la vela sobre un
bafete.*

que mas me alumbra , Barreto:
pluguiera à Dios que el engaño,
entre los obscuros velos
de sus aparentes fombros,
mi honor huviera encubierto.

Barr. Mi señora.

Juan. Leonor ? **Barr.** Si,
de su amor haciendo alarde.

Leon. Pues señor mio , tan tarde?

Juan. Bien temprano es para mi.

Leon. Como temprano?

Juan. No soy

quien habla en mi , lo que digo.

Leon. Pues como estando conmigo?

Juan. Como conmigo no estoy.

Leon. Con vos no estais? **Juan.** Claro està,
si estoy en vos , Leonor mia,

Leon. Siempre mi amor desconfia.

Juan. Y el mio , Leonor , què hará?

Leon. Fiar immortalidades

del mio , que ha de vencer
al tiempo , y siempre ha de ser
alma de estas dos mitades,
una sola , que es la vida,

inmovil : un corazon,
que amor vinculò esta union
desde el venturoso dia,
que os di el alma , dueño mio,
y el corazon , con la mano,
despojo que intenta en vano
todo el humano alvedrio,
todo el imperio , el poder
de la tierra , contrastar
esta roca opuesta al mar,
que se ha mentido muger.
Este monte , coronado
de robles , que toca al Cielo,
que algun tyrano desvelo,
humano le ha imaginado,
nada mi pecho importuna,
que tan heroyca muger
no tiene un mundo poder,
el tiempo , ni la fortuna,
que soy , venciendo intereses
de Reynos , con valor Godo,
roca , monte , y sobre todo
Doña Leonor de Meneses.

Juan. Guardete el Cielo , Leonor,

los siglos de mi deseo,
que de tan dichoso empleo
puede estàr vano mi amor.

Yo satisfaccion ninguna
del tuyo no he menester,
que sè que eres mi muger,
y en Portugal otra alguna
no te puede aventajar
en sangre , ni obligaciones;
mas traenme mis pretensiones
tan cansado de cansar
Ministros , y Consejeros,
que no sè como venia
quando lleguè , Leonor mia,
à adorar tus dos luceros;

y como fuera de mi,
no supe (perdone amor)
como me hablaste , Leonor,
ni como te respondi,
que de tu amor verdadero
seguro està mi cuidado:
quien ama es desconfiado,
quien es dichoso , es gressero.
Dame tus manos , pondrè

Ten sus cristales la boca,
monte de mi honor, y roca
de mi amor, y de mi fe.
Barr. Gracias à Dios, que parece
que se ha satisfecho ya.

Guiom. En obstinado el Rey dà,
pero Leonor le aborrece.

Barr. Hasta aora no sabia,
que estaba con èl casada,
y hubo una brava ensalada
en la calle, Guiomar mia.

Guiom. Mia? essa es llaneza rara
muy para novios, y primos:
en que bodegòn comimos?

Barr. En el de tu hermosa cara.

Guiom. No van à esse bodegòn
Lacayos, que pico mas
alto. **Barr.** Guiomar, estaràs
(claro està) en esta ocasion
del Rey cascabeleada,
con bostezos palaciegos;
mas que traes defassosiegos
de una llave pabonada?

mas que te sueñas señora
de coche? mas que te pintas
llena de rosas, y cintas,
Camarera de la Aurora?
Pues acuerdate, Guiomar,
que eres humilde muger,
y en Guiomar te has de bolver,
y en fregona has de parar,
y que has de ser en efecto,
pues tal vanidad te atiza,
como los ay de ceniza,
en Miercoles de Barreto.

Guiom. Picaro de baxas prendas,
que no vès las que ay en mi?
yo pienso ser para ti

Martes de Carnestolendas.

Tocan guitarras, y dice dentro el Rey.

Rey. Cantad, cantad, hasta el dia,
que mi amor no me dà espacio
para bolverme à Palacio.

Guiom. El Rey buelve à su porfia.

Cantan. Sale Estela Dalva,
amañese obeim,
recordai mi ñalma,
naom durmais meu beim.

Juan. El Rey ha buelto à la calle:
ha sospechas! bien temeis
su temeridad tyrana
en el dominio del Rey!
Esto es tomar la paciencia
de un vassallo de mi fe,
con sangre, y honor de Acuña;
y zelos de Portuguès.

Cantan. Vida de mi ñalma,
naom vos posse vèr,
esta naom he vida
para se saffer.

Juan. Ni esto se puede tampoco
sufrir: estoy por hacer,
por intentar, aunque arriesgue
mil vidas, y el interès
de tanto blasòn, ganado
à costa de tanta fe,
sangre noble, un defatino,
que fama inmortal me dè.

Castigarme en el honor,
una omisión, por no aver
pedido licencia para
mi casamiento, es cruel
recompensa, es tyrania,
es barbaro proceder,
que el Rey es Rey de las vidas,
y no puede ser Juez
de las almas, pues alli
es solar el interès:

aquí del Rey contra èl mismo,
ò aquí de Dios contra el Rey.

Leon. Gran Juan Lorenzo de Acuña,
señor, esposo, mi bien,
adorado dueño mio,
reportaos, no os destempleis
de suerte en esta ocasion,
y aunque mayor os la dèn,
que ofendais la confianza,
que de mi debeis tener,
que mi valor es diamante
de tan generosa ley,
que està con el Sol al tope,
y el dorado rosicler,
compitiendole en el fondo,
corre parejas con èl,
que estos defaciertos son
escandalos del poder,

no

*Atte
una carta
de p. E. J. R.
ya*

under a tino un arpo

Tambien la Afrenta es Veneno.

no riesgos de vuestro honor,
ni asaltos de mi desden,
que vive Dios, que à pensar
que os pudieran ofender
à mi, ni à vos en las sombras,
que ay sangre en mi, que heredè
de los Tellos de Meneses,
y en ella valor tambien,
sin aventuraros vos,
para intentar, por muger
vuestra, en pirmero lugar,
y por quien yo soy despues,
la satisfaccion bastante
à mi opinion, con los pies,
con las manos, con los dientes,
con los ojos, que beber
fabrà, hechos basiliscos,
lentos de hydropica sed,
sangre, y dar venenoso aliento
à los aspides por èl:
que para muger tan grande,
como con vos llego à ser,
es mucho mundo su honor,
y flaco enemigo un Rey.
Esto me lo debo à mi,
y por vos lo debo hacer,
quando por mi no lo hiciera;
y vive Dios otra vez,
si en este particular
llego de vos à entender
el escrupulo menor,
en ofensa de la fè
de mi amor, y vuestra sangre,
que me mate, que me dè
ponzoña, que del azero
invencible que traeis,
me paffe de parte à parte
el pecho, donde se vè
vuestro retrato por alma,
y toda mi vida en èl,
aviendo hecho primero
en la vuestra, que adorè,
el mismo mortal estrago,
resuelta, honrada, y cruel.
Esto lo tened por dicho,
y por hecho lo tened,
quando otra vez el rezelo
sea con vos descortès.

Canten en la calle, ò lloren,
pongan sitios à mi fè,
y asaltos al imposible
alcazar de mi amor dèn,
porque vos sois Juan Lorenzo
de Acuña, y soy, y he de ser
yo siempre Doña Leonor
Tellez de Meneses Perez
de Castilla, y Portugal,
que, antes que fus Reyes, fue
mi apellido generoso
tymbre del blason Leonès.
Esta soy yo, y vos sois este,
à la memoria os traed
quien sois vos, y quien soy yo,
y no tendreis que temer,
si estais con vos, y conmigo,
ningun siniestro bayèn
de la fortuna, rigores,
fuerzas, tyrano poder,
amenazas, Reyes, rayos,
mundos, y esferas, porque
vos sois el muro, y yo soy
yedra de vuestra pared.

Juan. Mienten con vos, Leonor, quantas
celebra el tiempo, despues
que hubo Griegos, y Romanos:
dame los brazos.

Barr. El Rey.

Juan. Como el Rey?

Barr. De Portugal.

*Sale el Rey, el Maestro de Avis, Don
Dña Basco, y el Prior de Ocrato.*

Re. No todo os lo aveis de aver,
señora Doña Leonor,
con vuestro esposo. *Leon.* No sè
à què efecto vuestra Alteza
nos hace tanta merced.

Rey. Vengo, como tan parienta,
à daros el parabien
de vuestra boda, que soy,
como fuele acontecer,
el primero que lo siente,
y el postrero que lo sè:
que me tocaba ser vuestro
padrino por justa ley
del deudo, que en Portugal
los dos conmiço tenais.

Juan,

Juan. Guarde Dios à vuestra Alteza los años que ha menester el Reyno, por las mercedes, y por las honras tambien, que nos ha ce.

Rey. Levantad, que muchas os pienso hacer, Juan Lorenzo, que he mudado el primero parecer, porque à los servicios vuestros lo mucho que debo, sè: Basco de Almeyda ha mostrado, que es muy vuestro amigo, à quien, como el Maestre mi hermano, muchas finezas debeis, y no menos al Prior de Ocrato, que os quiere bien.

Juan. Esclavo de todos soy.

Rey. Cielos, que he venido à ver con otro dueño à Leonor! los sentidos perderè, si yà no vengo sin alma.

Leon. Aqui no tengo que hacer: vuestra Alteza me perdone, y me dè licencia, que à mi quarto me retire.

Rey. Què despego! què desdèn! *ap.* Guardaos Dios.

Leon. El Cielo os guarde. *vasc.*

Rey. Del imperio del Argèl, del encanto de esos ojos, que estrellas desprecian ser, muero de zelos, y amor: tarde es, y querrà tambien Juan Lorenzo recogerse.

Juan. Acompañando os irè, como tengo obligacion, primero.

Rey. No ay para què aora, vedme mañana en Palacio.

Juan. Irè à poner mi cabeza en vuestras manos, y mi vida à vuestros pies.

Barr. A Madrid, Corte en Castilla, se quiere el Rey parecer, que dicen, que à un mismo tiempo llueve, y hace Sol tambien.

Quien le viò, contra mi amo, no ha una hora chuzos llovec de amenazas, y rigores, no le creerà, si le vè aora sin una nube dispenfar rayos, y ser lisonja de la cabaña al dorado chapitèl.

Què presto que se mudo del rigor à la mered, de la amenaza al favor! O Rey Madrid! ò Rey mes de Febrero! ò Rey movable, no del Kalendario Rey! quien no te entiende te compra;

Basco. Su Alteza ha de conocer vuestro valor, Juan Lorenzo de Acuña, ò yo no ferè Basco de Almeyda, de vuestro padre amigo tan fiel.

Juan. Merezco à Vuesñoria esse favor. **Maest.** Yo, despues de Basco de Almeyda, Acuña, soy vuestro amigo tambien.

Juan. Vuestra Alteza llegue à verse Rey del mundo.

Prior. Yo sabrè tambien serviros, señor Juan Lorenzo, porque sè, que fois tan gran Cavallero.

Juan. Siempre harà, como quien es, Vucelencia.

Basco. El Rey se và.

Rey. Paredes, que de mi bien fois dichofo alvergue, à Dios, y èl quiera, que os buelva à ver sin zelos, y con mas dicha: quedaos, Juan Loronzo, y ved, que es bueno un Rey para amigo, y que vuestro lo he de ser.

Juan. Levantarà vuestra Alteza mi humildad.

Rey. Poco podrè, *ap.* ò Leonor ha de ser mia, triunfando de su altivèz. *(vanse. vs e yr)*

Juan. Rezelos, sed confiados, que tengo *heroyca* muger. *honorada*

Barr. Noche Toledana ha sido,

Diez Ontipas, Baca
leyendo
macarta
yr

yo me voy à recoger
con mucho sueño, y sin cena,
mirad con quien, y sin quien.

Sala un Pintor con un retrato de Doña Leonor de medio cuerpo arriba, cubierto con un tafetan.

Pint. El Rey està enamorado,
y ferà mucho que duerma,
porque quien de amor enferma,
le despierta su cuidado;
y así, à Palacio he venido
tan demañana, con esta
pintura, que no me cuesta,
del pincel, y del sentido,
averla acabado poco
trabajo, por el fugeto;
mas vencí el arte en efecto,
quando pensè quedar loco,
y oy el plazo se ha cumplido
de la apuesta que hemos hecho,
y he de quedar satisfecho
de lo que me ha prometido,
y libre de la cruel
pena que me impuso: aqui
un hombre sale.

Sale Barreto.

Barr. Sin mi
ando de puerta en cancel,
en este del Rey retrete,
que llaman, para saber
si se levanta, y bolver
à casa como un cohete
à dár aviso à mi amo,
que à Palacio ha de venir,
y me lo podrá decir
este hidalgo, que le llamo
así ora, y puede ser,
que despues no se contente
con Vizconde solamente,
que aqui fuele anochecer
uno cerezo, y salir
San Roque por la mañana,
porque es mano sobetana
la de un Rey, para esculpir,
como Dios, hombres de nada;
pero este tiene sin duda
cara de oficial, ò ayuda;
llamarèle: camarada,

pues en la camara està,
por no errar la ocupacion,
mejor ferà camaròn,
pescado que este mar dà.

Pint. Hidalgo, es del Rey criado?

Barr. Cavallero, no, que soy
criado de Dios, y estoy
à su Imagen fabricado.

Pint. Parece hombre de placer.

Barr. Por què, señor Don Diabolo?

Pint. Porque juega del vocablo,
y esta casa fuele ser
destas sabandijas jaula.

Barr. Buenas señas, sin lisonja:
no puedo aver sido Monja,
y Don Amadis de Gaula,
que son los que mas han sido
de este language fulleros?
ò què grandes majaderos
siempre à Palacio han venido!
Yà sè, que no es el menor
el señor Cabo de Esquadra:
notablemente le quadra
un cuento, oyga por mi amor;
mas el Rey sale, imagino:
haga cuenta que es Inès,
yo se lo dirè despues.

Pint. Hombre extraño, y peregrino!

Sale el Rey leyendo una carta, el Maestre de Avis, y el Prior de Ocatro.

Rey. Escriveme el de Aragon
en razon del casamiento
con notable sentimiento.

Maest. Y tiene mucha razon:
perdoneme vuestra Alteza,
si esta parece ofadía,
yà que Portugal porfia
que se case, y la grandeza
de un Rey de Aragon no es justo
ofender con omisiones,
pues las capitulaciones
se han hecho: bien sè que al gusto
no os hablo en esta ocasion;
pero sè, que à la verdad
sì, que à vuestra authoridad
toca, y à mi obligacion
hablaros desta manera:
lo demàs ferà, señor,

fer

fer lifongero , y traydor,
no fangre tan verdadera
vuestra , y tan cercana.

Rey. Hermano,
vuestros consejos estimo,
y al Rey Don Jayme mi primo
à satisfacer me allano
en las quejas de no hacer
el tratado casamiento,
cuyo justo pensamiento
por obra aveis de poner,
yendo à Aragon por su Infanta,
que yà , al mismo Sol igual,
vendrà à ser de Portugal

Reyna , con grandeza tanta,
Siga à un desdèn un despecho,
venza à un desdèn otro amor,
y saque aquella Leonor
estotra Leonor del pecho.

Oy por la posta à Aragon,
porque mas mi fe se muestre,
aveis de partir , Maestre.

*Llega à hablar el Pintor con el Prior
de Ocrato.*

Pint. Yo vengo à buena ocasion.

Prior. A buena ocasion venis,
no desconfieis.

Pint. Señor,
no harè con vuestro favor.

Rey. Basta un Maestre de Avis
para honrar en ocasiones
de casamientos iguales,
no solo mil Portugales,
fino un mundo de Aragones.

Maest. Vuestra Alteza favorece,
como siempre, mi persona
por rayo de su corona.

Rey. Vuestro valor lo merece,
y aun ay , por la astrologia,
quien diga , que aveis de ser
Rey de Portugal , y hacer
dilatat su Monarquìa,
y que el Principe perfecto
España os ha de llamar,
que os ha de immortalizar
por valeroso , y discreto.

Maest. La edad passe , soberano
Fernando, al Sol vuestra Alteza,

que no quiero mas grandeza,
que llamar me vuestro hermano,
y veràn como lo nuestro
en la ocasion de Aragon.

Rey. No ha menester ocasion
de lucir el valor vuestro:
oy la partida ha de ser,
no la aveis de diferir.

Maest. Yo me voy à prevenir,
y empezar à obedecer. — *ve*

Prior. Colgado para que pueda
verlo aqui mejor el Rey.

Pint. Sabeis del arte la ley:
yà como mandais lo queda.

Cuelgalo en la pared.

Rey. Què es esto , Prior?

Prior. Señor,
como el plazo se ha cumplido
de aquella apuesta , ha venido
con el retrato el Pintor.

Y aunque trata vuestra Alteza
de casarse , y que el Maestre
de Avis en Aragon muestre
de Portugal la grandeza;
y con tanta brevedad
de parecer ha mudado,
à pigar està obligado
al Pintor la cantidad,
que prometìo en el contrato,
que la palabra de un Rey
ès inescusable ley.

Rey. Còmo fue , Prior de Ocrato?

Prior. Que si dentro de dos meses,
que desde entonces contaba,
un retrato no le daba
de la Tellez de Meneses,
porque con dificultad
del Sol se dexaba ver,
y era intentar lo emprender
la mayor temeridad,
ahorcarlo mandaria
de la almena mas civil;
y si no , darle dos mil
cruzados el mismo dia,
que el retrato le entregasse
dentro del plazo.

Rey. Es afsi.

Prior. Yà èl està con èl aqui,

Handwritten notes and signatures:
p. ma
B. ma
p. ma
V. ma

antes que el termino pafse:
cumpla como èl ha cumplido
vueftra Alteza fu con ~~un~~ *trazo*
y haga luego del retrato
lo que mas fuere fervido.

Rey. Mandad al Contador Mayor,
que otros dos mil le acreciente,
y llevefe juntamente
el retrato de Leonor.

Basta el estrago que ha hecho
el original en mi:
vayafe el retrato: afsi
pudiera echarlo del pecho.

Prior. Pues el defdèn lo merece
de Leonor, effo afsi fea;
pero vueftra Alteza vea
primero fi le parece,
mire fi à la femejanza
con vida el pincèl le anima,
que el grande artifice estima
mas, que el oro, la alabanza.

Rey. Decis bien, Prior, veamos
retratado este prodigio,
este monstruo al breve espacio
de este lienzo reducido.

Quita el Pintor el tafetan.

Pint. Este es.

Rey. Parece que està
con alma, fi no es el mismo
original el que veo:
èl es, ò estoy fin sentido.

La imaginacion ha hecho
cafo oy tan raro, que miro
delante de mi la caufa
de mi enamorado hechizo,
defenojo es de mis zelos,
de mi amor milagro ha sido.

Leonor, feñora, mi bien,
hermoso dueño, angel mio,
un Reyreneis por esclavo,
à vueftras plantas rendido,
fin alas un corazon,
y un alma fin alvedrio.

Por què, encanto de mis anfiàs,
por què, dichoto peligro,
conmigo tan desdèñola?
por què tan cruel con'migo?
Aguardad; pero què esto?

loco estoy, pues imagino
ilufiones, fueño engaños,
ò por lo menos, dormido,
hasta los defdènes fon
fueños en mi, y parasifanos,
y en mi fon, como los bienes,
hasta los males fingidos.

Prior. Fuerza ha sido del pincèl,
y de fu amor excesivo,
fufpenderfe con el quadro.

Pint. Que al Rey fatifaga estimo
tanto, como las mercedes,
que de fu mano recibo.

Prior. Venid, os despacharà,
que por las muestras he visto,
que quiere con èl quedarfe,
por raro, por peregrino,
que amor como es niño, siempre
anda mudando defignios.

Vanfe el Prior, y el Pintor.

Rey. En fin, à despecho vueftra,
os tengo, Leonor, con'migo,
que incurable à los remedios,
solo con engaños vivo:
todo buscar en pinturas,
engañando à los sentidos,
lexos para la esperanza,
fombtas para los alivios.

Mañ Sale Basco de Almeyda.

Què ay, Balco de Almeyda?

Basco. Darle

à vueftra Alteza infinitos
parabienes de la nueva
refolucion, que me ha dicho
el Maestre, que ha tomado,
defenojando à fu primo
el Rey de Aragon, y haciendo
lo que tiene tan debido,
y todos tan deseado,
como es casarfe.

Rey. Ayo mio,
de vueftra consejo fon
efectos, que los admito,
como de mi padre propio.

Basco. Guardeos el Cielo los siglos,
que vueftra Reynos defcan.
Juan Lorenzo:-

Rey.

Rey. Es vuestro amigo?

Basc. Fuilo mucho de su padre.

Rey. Pues què decís?

Basc. Ha venido,
como anoche le mandò
vuestra Alteza.

Rey. Sus servicios
merecen que dèl me acuerde,
poniendo el yerro en olvido
de no pedirme licencia
para casarse.

Basc. Delitos,
que se han perdonado, son
como si no huvieran sido.

Rey. En mis zelos no, que siempre
son eternos, por ser míos:
decidle que entre.

Basc. Yà voy,
que oy soy con vos su padrino.

Rey. Eligió el mejor, Almeйда:
así le huviera elegido *ap.*
yo con Leonor, que nació
de las entrañas de un ríscó.

Basc. Entrad, señor Juan Lorenzo
de Acuña.

Doña **Sale Juan Lorenzo.**

Juan. Al blafon altivo
deberàn de los Almeydas
los Acuña.

Basc. Este oficio
de nuestra amistad es deuda,
y en mí, Acuña, muy antiguo:
llegad, que os aguarda el Rey. *(V^e)*

Juan. A vuestra Alteza suplico
me dè su mano.

Rey. Seáis,
Juan Lorenzo, bien venido:
con què rabia, con què embidia,
y con què zelos le miro! *ap.*
levantaos: cómo estais?

Juan. Siempre
defecando en què serviros,
porque nunca he estado ocioso,
señor, en vuestro servicio.

Rey. Cómo està Doña Leonor?

Juan. Como vuestra: cómo, digo?
como vuestra esclava: Cielos,
què es lo que à los ojos míos

se ha puesto delante? No es
(estoy perdiendo el sentido!)
de Leonor este retrato?
este nuevo vaslífico?
Cielos, Leonor retratada,
y en el aposento mismo
del Rey, y *el* amante suyo,
con tan notables indicios!
Perderè el seso mil veces,
y no sè como estoy vivo!
O mal aya la hermosura,
que dà el cuidado al marido,
y el primero, que el honor
puso en tan grande enemigo!
Mal aya quien:-

Rey. Juan Lorenzo,
què es lo que os ha suspendido?

Juan. Una rara novedad,
estrangera de mi honor,
pues es contra mí traydor
con quien he hecho amistad;
una fingida verdad,
que de agravios se sustenta;
una calma con tormenta,
y una espía, al fin perdida,
que corre contra mí vida
la campaña de mi afrenta;
un empañado cristal,
donde el que à verfe llegó,
de la muerte el rostro viò
por prodigiosa señal;
una atalaya inmortal,
que à todos mí ofensa avisa;
un ladron, que el monte pifa,
que robando al alma, ingrato,
dexò sin vida al recato,
y à la verguenza en camisa;
un reloj de horas menguadas,
en mi fortuna siniestra,
que con ser solo de muestra,
dà mayores campanadas.
Un huesped, que en las posadas
agenas se anda à poner
mí honor al riesgo, al poder;
y un vidro de agua, en que yo
vi el perro, que me mordió,
que rabiando he de beber.
Esto en tan dura ocasion

es lo que me ha suspendido,
que parece que he venido
para esta demonstracion.
Estos los favores son,
que de vuestra Alteza espero?
mal aya el tyrano fuero,
que atò en sucesos iguales,
las manos de los leales,
el corazon, y el acero!
porque si no en el estado
que miro mi deshonor,
oy se vendiera el valor
de lo vivo à lo pintado.
Mas vuestra Alteza, fiado
en la dignidad suprema
de Rey, por amor, ò tema,
tanto infama mi opinion,
que es acto de inquisicion,
que en estatua me la quema.

Rey. Yo quise à Leonor primero,
y vos con ella os casasteis,
yo la perdì, y vos la hallasteis,
mas dichoso, y mas grossero;
yo de zelos desespero,
y vos os gozáis el bien,
yo muero de su desdèn:
pacto entre mi amor hagamos,
y vuestro honor, y partamos
los sentimientos tambien.

Juan. Pues sin morir he escuchado
hablar à un Rey desta fuerte,
poco le debe à la muerte
la vida de un desdichado.

Rey. Juan Lorenzo, estais casado
con invencible muger,
nada tenéis que temer,
aunque en trance tan terrible
mi amor es mas invencible,
pues no le puedo vencer.
Esta locura, que amor
yà no se puede llamar,
dicen que se ha de curar
tambien con otra Leonor.
Y acreditando el valor
de tan grande Cavallero,
honrando al Maestre quiero
que vais à Aragon, pariente,
porque con èl juntamente

seais mi casamentero.

Y este retrato, que os diò,
Conde, en mi Camara enojo,
le llevareis por despojo,
que vuestro valor venció:
vadera es que os intimidò
guerra al honor arrogante:
vaya arrastrando delante,
y del fuego triunfo sea,
porque la beldad no vea
otra à Leonor semejante:

decidle, que queda aqui
en ausencia vuestra un Rey,
que cumplirà con la ley
del que soy, no del que fui,
por vos, por ella, y por mi;
y decidle finalmente,
que vais, si veis que lo siente,
de mi amor por un olvido,
porque con este partido
llevarà el veros ausente.

Y con esto à Dios, que os dè
buena viage, y de Aragon
os vuelva à la dulce union
de tan invencible fe.

Juan. Ni al Rey entiendo, ni sè
què intenta, ni donde voy.

Mirando el Rey el retrato.

Rey. Leonor, de otra Leonor soy,
rindiòse mi sufrimiento.

Mirando Juan Lorenzo de Acuña el
retrato.

Juan. Leonor, pues de vos me ausento,
y sois muger:-- Loco estoy!

*Mas ponga, si contradice
la razon à este temor,
pues quien pronuncia Leonor
claram^{te}, el honor dice?
p.^a es pues infelice
parece q.^e quiene sea
quien se vá sin precaver
q.^e ena e tiempo manifestado
vase, dejandose expuesto
à el honor en su muger*

fin

B. M.

De tres Ingenios.

el amor ; y en fin , Don Claudio,
quando en el Real asiento,
con magestad , y decoro,
y asentado los espero:
ningun vassallo ha llegado,
à ningun fidalgo veo,
ningun Portuguès me assiste:
què estilo es este tan nuevo?
como tardan todos? quando
mis Portugueses tuvieron
perezosa la obediencia?

Prior. Estrañeza es en los pechos
de Portugueses fidalgos,
tardar del Rey al precepto;

mas señor , como tu amor
està nivelando el tiempo
con impaciencia amorosa,
de cada instante avrà hecho
una eternidad prolixa
la colera del deseo:
no es mucho , pues , Gran Fernando,
que tarden , si estàs midiendo
con los siglos de tu amor,
de su omisión los momentos;
y así , señor , no les culpes,
pues su tardanza es efecto
mas de la impaciencia en tí,
que de la pereza en ellos.

Rey. No los disculpeis , Prior,
que aunque amor dilata el tiempo,
siempre en los nobles vassallos,
por ley , y justicia , es bueno,
que la obediencia madruge
aun mucho mas , que el precepto.

Yà , Leonor , yà dueño mio,
divino error , que apetezco,
primero viviente hechizo,
segundo animado cielo,
que està mas vecina al humo,
que en el altar de mi pecho,
víctima invisible el alma
brota encallados incendios,
yà aquestas idolatrías
de mi amor tienen por premio
interesado su vista.

Rey. Oy pondrè quietud al miedo,
oy darè el postrer indicio,
oy harè el ultimo extremo

de mi amor : oy ferà mia
Leonor , Sirena del Tejo.
Pues como en festivas voces,
Profetas de mi contento,
no celebra el Reyno todo
esta dicha? còmo el viento
no suena en ruidoso aplauso?
y con festivos estruendos
por las calles de Lisbòa
inundados:- Mas què es esto!

Toca

Tocan atabales roncós , y sordinas.
què triste clarín , Don Claudio,
es este , que con los ecos
del parchè , se mezcla ronco
en destemplados acentos?

Prior. La causa ignoro , y admiro
la novedad ; mas yà veo
el origen deste enigma,
aunque la ocasion no entiendo,
que al son de los ecos roncós,
con los semblantes severos,
todo tristezas el trage,
vienen los nobles del Reyno
entrando por el Palacio,
y detrás de todos ellos
Basco de Almeйда tu Ayo.

Rey. Pues què proporcion tuvieron
essos tristes aparatos
con mis dichosos intentos,
quando yo à Cortes los llamo
para el mas alegre empeño?

Como en dia de tal dicha
~~vienen~~ en tristeza embuelto?

Prior. Algún motivo ocasiona
tal demonstracion ; mas ellos
llegan yà , y podrán sacarte
de aquesta duda bien presto.

Dentr. Ninguno passe adelante.
Otro. Solo hà de entrar allà dentro
Basco de Almeйда.

Dentro todos. Hable al Rey
Basco de Almeйда.

Rey. Què es esto?

Prior. Que hable à vuestra Magestad
Basco de Almeйда primero,
pide el Reyno , antes de entrar
en las Cortes.

Rey. Entro luego:

dad

es lo que me ha suspendido,
que parece que he venido
para esta demonstracion.
Estos los favores son,
que de vuestra Alteza espero?
mal aya el tyrano fuero,
que atò en sucesos iguales,
las manos de los leales,
el corazon, y el acero!
porque si no en el estado
que miro mi deshonor,
oy se vendiera el valor
de lo vivo à lo pintado.
Mas vuestra Alteza, fiado
en la dignidad suprema
de Rey, por amor, ò tema,
tanto infama mi opinion,
que es acto de inquisicion,
que en estatua me la quema.

Rey. Yo quise à Leonor primero,
y vos con ella os cafasteis,
yo la perdì, y vos la hallasteis,
mas dicho so, y mas groffero;
yo de zelos desespero,
y vos os gozais el bien,
yo muero de su desdèn:
pacto entre mi amor hagamos,
y vuestro honor, y partamos
los sentimientos tambien.

Juan. Pues sin morir he escuchado
hablar à un Rey desta suerte,
poco le debe à la muerte
la vida de un desdichado.

Rey. Juan Lorenzo, estais casado
con invencible muger,
nada tenéis que temer,
aunque en trance tan terrible
mi amor es mas invencible,
pues no le puedo vencer.
Esta locura, que amor
yà no se puede llamar,
dicen que se ha de curar
tambien con otra Leonor.
Y acreditando el valor
de tan grande Cavallero,
honrando al Maestre quiero
que vais à Aragon, pariente,
porque con èl juntamente

Diez. Va.
Baca aparece

Aparece el Rey sentado en un Trono, y à
un lado el Prior de Ocrato, y sale
Don Claudio.

Vz Rey. Quando he mandado, Prior,
que se junte todo el Reyno,
quando convoco este dia
Fidalgos, y Cavalleros:
quando à Cortes oy los llamo
para proponer, resuelto,
la mas atrevida hazaña,
que intentò en humano pecho

el

Clarin ronco
Vz

Voz

dadle licencia , Prior:
alguna inquietud rezelo;
mas què importa , si me hallo,
para qualquiera suceso,
como Rey con bizarrías,
como Portuguès sin miedo?

Sale Basco de Alm-ya.

Basco. Fernando , de nuestros Reyes

el Noveno , que dilates
al Oriente los confines
de Portugal , y el Algarve:
si el Rey tiene dos oidos,
equivocamente iguales,
para escuchar los servicios,
que al premio le persuaden,
y para atender las quejas,
que por la justicia clamen.
Dame el uno de ellos , Rey,
permiteme , que te hable;
y porque no se equivoquen
tu atencion , y mis verdades,
disponde para la quexa,
porque acaso no te halle
premiador , quando te busco
justiciero , que es desayre
hasta el dár , si son los Reyes
ciegamente liberales:
justicia vengo à pedirte.

Rey. Esperad / Antes de hablarme,
sabed , que estas dos virtudes
en el hombre , aunque le hacen
liberal , ò justiciero,
como el medirse no sabe
en el medio àzia el extremo,
suelen siempre destemparse;
mas como son atributos
en el Rey , como es imagen
de Dios , no tienen peligro
las virtudes de estragarle;
y así , no temais , que trueque
el uso de ellas , habladme,
que aunque en los otros afectos
pueda , como hombre , olvidarme,
en lo que con Dios convengo,
no es posible que se halle,
que liberal me destemple,
ni justiciero me estrague.

Basco. Pues con esta confianza,
señor atento escuchadme

justicia es pido.

Rey. De quien?

Basco. Del Rey.

Rey. Del Rey?

Basco. Perdonadme.

Rey. De mi?

Basco. De vos no , del Rey.

Rey. Pues què diferencia hallasteis
entre mi , y el Rey?

Basco. Señor,

como vos en este lance
sois el Juez à quien me quexo,
y de quien vengo à quejarme,
aunque sois uno de industria,
no quiero dello acordarme;
porque en mi , al pedir castigo,
las quejas no se acobarden;
ni en vos , al hacer justicia,
la passion propria os ablande,
para que con este olvido,
con mayor despecho os hablem
mis razones de vos mismo,
pensando que no lo saben;
y vos , con mas entereza,
hagais justicia tan grave,
que parezca que sois otro,
ò que entonces lo pensasteis.

Rey. Pues decid ; pero primero
mirad muy bien (escuchadme)
que justifiqueis las quejas,
que los cargos sean verdades,
que los delitos sean ciertos,
no sea que el Juez se canse,
y amparando la inocencia
del que acusaron en valde,
los filos de la justicia
se buelvan àzia otra parte.

Basco. Pluguiera à Dios , que las quejas,
que à ti del Rey quiero darte,
fueran escrupulos solo;
mas quiere el Rey , que se passen
à publicas evidencias,
en quien es menor ultrage
ofender como delitos,
que animar como exemplares.
Vuestra Magestad , señor,
por consejos de su padre,
por aciertos de su gusto,

por

Por igualdad de su fangre,
por conveniencias del Reyno,
determinò de casarse
con la Infanta de Aragon,
Doña Leonor, que Dios guarde.

Divirtiòse deste afecto
con algunas mocedades,
que yo le culpaba viejo,
y no esfrñaba galante,
hasta que mas corregidos
aquellos ciegos desmanes,
(sino es que hypocrita el etna
nieve ostente, y fuego guarde)
determinò, que el efecto
tan pretendido llegasse
destas bodas, que, remissas,
daban sospecha à Don Jayme.

Para este fin à Aragon
fue por la Reyna el Infante;
y Juan Lorenzo de Acuña,
porque el passo asegurasse
de Castilla con sus gentes,
tendiò las Quinas al ayre;
y entre tanto vos, señor,
en vez de esperar constante
vuestra esposa, en vez de dár
premio à servicios tan grandes,
à Doña Leonor su esposa
publicamente robasteis
de su casa, y la tencis,
à pefar de su linage,
en vuestro mismo Palacio,
siendo escollo, que se sale,
con ser burla de las ondas,
y padastro de los ayres.

Nueve Reyes ha tenido
Portugal, y todos tales,
que con lo amado regian,
sin llegar à aprovecharse
de lo temido, y el yugo
de su Imperio, por suave,
les costò à los Portugueses
poco trabajo el llevarle.
O dichofo Rey mil veces,
que gobierna con tal arte,
que no les cuesta à los fuyos
diligencia el ser leales!

No deis ocasion, señor,
de que vuestro Imperio estrañen
los vassallos; y pues fois *deprender tan
mas que los otros en partes, y elevarlos,*

sed como los otros Reyes
vuestros ascendientes grandes,
en la templanza, y justicia;
y mirad, que ay exemplares,
porque à Don Sancho Capella,
que amante, remisso, y facil
con Doña Mencía de Haro
se casò, contra el dictamen
de su Reyno: *esto supo el Reyno supo*
por conveniencia, quitarle
à su muger, con ser *ella*
y *su amante*, mi amante.

Vuestra Magestad se sirva
de medirse, de templarse,
ù de enmendarse: bien digo;
Ayo vuestro soy, tomarme
esta licencia he podido: *si yo me llamo, perdona
me,*
mirad, que afrentais un noble,
y en nombre fuyo, el ultrage
sentimos todos los nobles
de una sinrazon tan grande.
Todo el Reyno està quexoso;
y en demonstraciones graves
los Nobles de aquesta injuria
dàn indicio hasta en los trages:
los Fidalgos lo murmuran,
los Estrangeros lo saben,
los Plebeyos lo repiten;
y en fin, no ay lugar, no ay parte,
que un escandalo no sea,
una fabula, un desayre
de vuestro credito aquesta
sinrazon: Pues, señor, dadle
menos rienda à esse deseò,
porque acaso no os arrastre:
dexad aquesta muger
ò si no, si no bastaren::-

Rey. Què si no?

Basç. Señor::-

Rey. Decidlo.

Basç. Que si aquesto no es bastante,
me mandò el Reyno, que os diga::-

Rey. Decidlo.

C

Basç.

*Voz
Dña*

*Clarin
Dña*

*Baca
MXX
Mata
acom-
panam
Dña*

*Al
Yi Darn
al zono
y y
cazo*

Basc. Que os acordasse,
que aun està reciente aora
el exemplo miserable,
que diò Doña Inès de Castro,
por quitar à vuestro padre:--

Rey. Por esso lo està tambien
la venganza, que à su fangre
diò mi padre, y fabrè yo,
aunque à mi crùel me llamen,
como en el amor le imito,
en la venganza imitarle;
y estoy por hacer:--

Basc. Señor.

Rey. Refuelta en ^{vivo} los bolcanes,
segunda Troya à Lisboa;
pero yo quiero templarme,
no parezca, que no ^{ningo} tengo
en los cargos que me hacen,
disculpas que responder,
quien respondo con crueldades.
Yo admito el zelo del Reyno,
y à vos, mi segundo padre,
el consejo os agradezco,
no el modo de aconsejarme,
que aunque obligados estèn
à hablar verdad los leales
à su Rey, tal vez el modo
echa à perder las verdades.

Pero por satisfacer
al Reyno, y à vos, que hablasteis
con lealtad de Ayo mio,
en el cargo que me hacen
de amar à quien es mi esposa,
digo, que de aquí adelante
solo he de amar à mi esposa,
solo adorarè à su imagen,
solo seguirè su nombre,
solo estimarè sus partes.

Yo estoy casado, vassallos,
y aunque à este intento el Infante
trae la Infanta de Aragon,
yà la Infanta llega tarde:
para daros cuenta desto,
llamè à Cortes à mis Grandes.
Oy me casè en el efecto,
y en la atencion mucho antes;
por haceros este gusto;

solo estimarè constante
à mi esposa; y pues debeis,
por Derechos naturales,
dàr la obediencia à quien fuere
mi esposa en union suave,
entrad à verla, vassallos,
porqae en debido omenage
beseis la mano à la Reyna
de Portugal, y el Algarve.

Cond. tod. Viva el Rey Fernando, viva

Rey. Entrèn, pues, todos à hablar me,
para mostrarles la Reyna,
à quien deben vassallage.

*Tocan chirimias, y salen el Conde, el Me-
yino Mayor, y el acompañamiento
que pudiere.*

Dadme el parabien, vassallos,
llegad, pues, Conde de Abrantes,
Fidalgos, llegad, y vos,
Basco de Almeyda, abrazadme.

Basc. Señor, yà que así nos honras:--

Basc. Yà que tal merced nos haces:--

Prior. Yà que el Reyno favoreces:--

Cond. Merezcamosle leales:--

Basc. Alcancènos tal favor:--

Prior. Logrense honores tan grandes:--

Cond. Con saber quien es la Reyna.

Basc. Con saber con quien te casas.

Merin. Con saber esta eleccion.

Basc. A quien rinde vassallage
Portugal?

Merin. Quien te merece?

Cond. Con quien la Corona partes?

Basc. Fue Castilla quien la ofrece?

Cond. Fue Francia quien te la trae?

Merin. Fue Inglaterra, ò Escocia?

Basc. Fue Ungria, Polonia, ò Flandes?

Rey. No, amigos, mas à mi gusto
quiere el amor que me case:
no es hija de Rey mi esposa,
aunque es de Reyes su fangre.

La mas hermosa muger
de Europa, y la de màs partes,
es mi esposa, Portugeses,
tanto, que puede llamarle
la Reyna por la hermosura.
Y porque las dudas basten,

*Pero entrad conmigo à verla
p. q. las dudas se aclaran.
Entran, y salen*

De tres Ingenios.

Doña Leonor de Meneses
es ya mi esposa, befadle
la mano, que ya amanece
à ser del Sol nuevo ultrage.

*Al son de chirimias corren una cor-
tina, y se descubre sentada en un
sitial Leonor, y detrás de ella
Guomar.*

Basc. Què es lo que miro!

Cond. Què es esto!

Basc. Ay intento mas notable!

Cond. Ay confusion mas cruel!

Rey. No llegais, Conde de Abrantes?

Cond. Señor:--

Rey. No llegais, Almeйда?

Basc. Señor:--

Rey. Como estais cobardes?

como dudais? Mas si acafo

os dà escandalo tan grave

verme casar con Leonor,

que ya engañados juzgastes

esposa de Juan Lorenzo,

porque noticia no os falte

de la verdad, os aviso,

porque ninguno se espante.

Doña Leonor de Meneses,

à quien han hecho inclinarme

tanto aparato de influxos,

de sus armas celestiales.

por eleccion, por su sangre,

en mi concepto primero,

y luego en vivas verdades,

pronunciadas de la lengua,

quando la intencion no baste,

ha mucho que era mi esposa,

siendo el secreto la llave,

con que dentro del silencio

pudo este empleo guardarse.

Su padre despues por fuerza,

que desto estuvo ignorante,

con Juan Lorenzo de Acuña

la casò, sin revelarle

Leonor las finezas mias;

y Juan Lorenzo, de amante,

y de ciego, aun no aguardò

à que el Papa dispensasse
en el deudo de los dos,
lo qual invalido hace
este matrimonio, amigos,
por dos causas tan bastantes:
la primera, que no pudo
serlo fuya, siendo antes
mi esposa Doña Leonor,
y la que mas fuerza hace,
que, tan deudos, no pudieron
sin dispensacion casarse.
Yo me he casado con ella,
con acuerdo, con dictamen
de los doctos de mi Reyno,
y en Cohimbra los mas graves
dirimen el matrimonio,
por dos estorvos tan grandes.

Esto me conviene, amigos,
Leonor es noble en linage,
sus virtudes son heroycas,
excelentes son sus partes.
Yo la adoro ciego, y loco,
ella no pudo casarse,
yo mi quietud busco en ella,
ella es fin de mis pesares.
Ya estamos los dos casados,
juradle, pues, omenage,
befadle la mano todos,
yo soy su esposo, y amante,
ella es mi esposa sin duda,
pues por ley de Dios se sabe,
que sin morir yo primero
no pudo serlo de nadie.

Basc. En fin, que ya estàs casado?

Cond. En fin que ya te casastes?

Rey. Si, vassallos, ya està hecho.

Basc. Pues si tuviste dictamen,

que aprobò tu accion:--

Cond. Si en fin

lo aprueban varones graves:--

Basc. Ya que en esto te conformas:--

Cond. Ya que en esso te ajustaste:--

Basc. Què puede hacer ya tu Reyno:--

Cond. Què han de hacer los mas leales:--

Basc. Sino obedecer tu gusto?

Cond. Sino seguir tu dictamen?

Basc. Portugueses, nuevos Cides,

Handwritten notes in a large, stylized script, possibly a signature or a set of initials, including the words "Olive", "DIA", "Caja", and "clavin".

Handwritten notes at the bottom of the page, including the number "10" and the word "DIA".

Portugueses, nuevos Martes,
besad la mano à la Reyna,
rendid todos vassallage,
decid que viva Fernando,
y Leonor largas edades.

Tod. Vivan Fernando, y Leonor.

Rey. Llegad todos, y besadle
la mano : yà , Leonor mia,
Portugal te vè triunfante.

Leon. Qué presto llegan las dichas
à quien las tiene por males!

Guiom. Calla, señora, el reynar
à toda ley:::

Leon. Qué mal fabes,
que en quien violentada vive,
aùn los Reynos son pesares!

Guiom. Yà llegan todos , atiende,
no note el Rey tu semblante.

Prior. Yo quiero fer el primero,
que obediente me adelante
à besar à vuestra Alteza
la mano.

Rey. Prior, yà sabe
la Reyna::: *que caxas,*
Tocán clarin, y caxa.
qué instrumentos Militares
turban la quietud del dia,
en que el amor hizo paces?

Basç. Debe de llegar yà cerca
la Reyna, que estas marciales
trompas, es, que Juan Lorenzo
de Acuña ha llegado à darte,
sin duda, està nueva, como
à recibirla no falen,
que à esto se avrà adelantado,
por mandado del Infante,
ù de la Reyna.

Rey. Qué Reyna?

Basç. La hermana del Rey D. Jayme.

Rey. Pues essa no es Reyna, Almeйда,
llamadia de aqui adelante
la Infanta : Leonor es Reyna.

Leon. Mucho debo al Rey, pesares,
haced que no lo conozca,
si he de morir de constante.

Basç. Yo ferè mas advertido.

Rey. Pues sedlo para agradarame.

Basç. Yà ha llegado Juan Lorenzo.

Leon. Ay de mi!

Rey. Yà llega tarde.

Basç. Qué le ha de hacer?

Rey. ~~Que os~~ *prosegua*

los aplausos que empezasteis.

Tod. Vivan Fernando, y Leonor.

Rey. ~~Segun~~ à darla leales
la obediencia, Portugueses,
proseguid el vassallage.

*Buelven à besarla la mano, tocando
las chirimias, y por otra parte tocan-
do clarin, y caxas, van saliendo
poco à poco Juan Lorenzo,
y Barreto.*

Juan. Qué festivo aplauso es este?

juntos asisten los Grandes,
junto està el Reyno : à quien juran
obediencia, y omenage?

Quiero informarme : ha, fidalgo,
decidme, asì Dios os guarde,
à quien obediente el Reyno
aquestos aplausos hace?

Commerin. A la Reyna.

Juan. Qué decis?

Commerin. A la Reyna.

Juan. Ay mas notable

confusion ! quien es la Reyna,
si aùn no ha llegado el Infante
con la Reyna?

Commerin. Juan Lorenzo,

yo no sè mas, esto baste.

Prior. Ha de llegar Juan Lorenzo?

Rey. Yo voy à que llegue à hablarme.

Juan. Todo yo soy confusiones.

Rey. Fuerte empeño!

Leon. Fuerte lance!

Juan. Deme vuestra Magestad
à besar sus pies Reales.

Rey. A mal tiempo aveis venido,
Acuña. *Juan.* Como el que trae
la Infanta, y viene de averos
servido à vos, y al Infante,
llegar à mal tiempo puede?

Rey. Porque yà ha llegado tarde
la Infanta, y aùn vos.

Juan.

Olivero

Juan. Señor,
 què decís?
Rey. Mucho os tardasteis;
 pero yà que aveis llegado
 en esta ocasion, befadle
 la mano à la Reyna, Acuña,
 haced lo que todos hacen.
Juan. Casado vos?
Rey. Juan Lorenzo,
 oy me casè : què dudasteis?
 befad su mano.
Juan. Señor,
 ciegos somos los leales,
 yo obedezco vuestro gusto,
 sin disputar el desayre.
Rey. Llegad, que allí està la Reyna.
Juan. Yo llego : el Cielo me ampare!
 Estoy soñando? estoy loco?
 si no me mata el dolor,
 mucho le debo al valor,
 y à mis sentimientos poco.
 Si es verdad esto que toco,
 honor, no te pido aliento:
~~yo~~ estatua al sentimiento,
 me quedè inmoble, por dàr
 defagravios al pesar,
 y vanidad al tormento,
 honor::: Pero èl no lo sabe,
 que es fiscal, y no testigo,
 es verdad; pero què digo?
 esto en la verdad no cabe:
 una sinrazon tan grave,
 solo fue sueño, ò quimera;
 mas ojalà, que lo fuera,
 porque si aora soñara,
 alguna vez despertàra
 de una deshonra tan fiera.
 Mas yo llego: es devanèò!
 Leonor no debìo de fer
 mi muger, ò esta muger
 no fue Leonor, esto creo:
 Vuestra Alteza (què rodèò!)
 Leonor, esposa, un vassallo:::
 cierto es mi mal, no ay dudallo,
 pues por uso, aunque me niño,
 hallo el nombre del cariño,
 y el del respeto no hallo.

Rey. Què os detiene? què os suspende?
 llegad, què os ha suspendido?
Juan. Un mal, que el alma ha sabido,
 y que ignorarle pretende:
 una duda, que se entiende,
 y una ilusion, que comienza
 à formarse, y se averguenza,
 y una verdad ~~tan~~ desnuda,
 que ~~se enbrazada con la duda~~
 porque no està à la verguenza
 un agravio, que se vè.
Rey. Cerrad, Juan Lorenzo, el labio,
 yo no os ofendo, ni agravio:
 Leonor vuestra esposa fue,
 yo primero me casè
 con ella, el Cielo es testigo
 en mi intencion, y así digo,
 que en el amor de los dos,
 mas que yo ofensor con vos,
 fuisteis vos traydor conmigo.
 Vuestra fue, teneis razon,
 mas yà el matrimonio ha sido
 invalido, y dirimido,
 por faltar dispensacion;
 y porque por esta union
 de su padre fue forzada,
 yà està con un Rey casada,
 y así no ay mas que entender,
 que para vos llegò à fer
 sueño, ilusion, sombra, ò nada.
Juan. Esta ingratitud escucho!
 Tu forzada, dueño mio!
Leon. Con què de penas porfio!
Juan. Con què de pesares lucho!
Leon. Quien dixera:: (dolor mucho!)
 mas temo al Rey su fiereza.
Juan. Yo violentè tu belleza?
Leon. Señor Juan Lorenzo, si.
Rey. Què haceis, Juan Lorenzo, así?
Juan. Besar la mano a su Alteza.
Rey. Ben haceis,
 yo os di licencia
 para que beseis su mano,
 pero al Cielo ~~mas profano~~ *obediano*
 debe guardar reverencia.
 Yà en Leonor ay diferencia
 del sèr, que antes ha tenido,

2a 2o
2. 2. 1
Acompa
na mto
Olivero
casado,
y clamor
en

y así, borrado advertido
quanta memoria profana
dixere, que oy es humana,
en fe de que ayer lo ha sido.

Tiene un Escultor labrada
la Imagen, y antes de estár
colocada en el Altar,
la tocà con mano oflada;
mas si yà està colocada,
fuera error profano, y feo.
Escultor fuisteis grosero,
mas yà colocada està,
ved que es sacrilegio yà
tratarla como primero.

Bolved pues, desto avifado,
pues sabéis mi aficion,
à la Infanta de Aragon.

Base. Señor, la Infanta ha llegado.

Rey. Pues decid:-

Base. Lance apretado!

Juan. Deste agravio apelo à Dios:
què responderè à los dos?

Rey. Juan Lorenzo, en pena tanta,
despedid vos à la Infanta,
pues que la truxisteis vos.

Tocando clarin, y caxas, se van en-
trando el Rey, y su acompañamiento
por una puerta, quedando solo Juan
Lorenzo, y por la otra van salien-
dola Infanta, el Maestre, y
acompañamiento.

Maest. Cessad, no se quexe el parche,
no giman mas las trompetas,
haced que enmudezca el bronce,
reprima el metal sus quejas,
pues entrando por Lisbda,
y llegando con la Reyna,
ni en la Ciudad, ni el Palacio
ay un indicio, una seña
de salir à recibirme.

Inf. Hasta las puertas primeras
del Palacio hemos llegado,
y confusas, y suspensas
discutren las gentes todas,
sin que la ocasion se entienda:
Buen agasajo, Maestre:
así recibe à sus Reynas

Portugal?

Maest. La causa ignoro,
aunque es fuerza que la tengan:
confuso estoy aun corrido,
todo es confusion, y penas.

Juan. Juan Lorenzo, honor de Acuña,
gloria illustre Portuguesa:-

Inf. Descubrid vos este enigma.

Maest. A vos mis dudas apelan.

Inf. Quien causa estas novedades?

Maest. Por què los Nobles me dexan?

Inf. Còmo el Rey no me recibe?

Maest. Còmo el Reyno no hace fiestas?

Inf. Sabe el Rey que yo he llegado?

Maest. Saben, que està aqui la Reyna?

Inf. No respondeis?

Maest. Estais mudo?

Inf. Vos suspiros?

Maest. Vos ternezas?

Inf. Grande desdicha adivino.

Maest. Gran pesar el alma espera.

Inf. Es vivo el Rey mi señor?

Maest. Es muerto mi hermano?
aprièssa decid.

Juan. No es muerto, el Rey vive,
que menos desdicha fuera:
mi honor es el muerto, Infante.

Maest. Juan Lorenzo, hablas de veras?

Juan. El Rey fue:-

Maest. ~~Que~~ yà adivino

la ocasion de aqueßas quejas,
yà sè su intento; mas tñ,
profeta de tus ofensas,
te anticipaste sin duda
tu agravio con imprudencia.
Tu esposa avrà procedido
como noble en esta ausencia:
el Rey solo tendrà culpa;
pero yà viene su Alteza,
que sabrà quietar al Rey,
pues es Reyna.

Juan. Quien es Reyna?

Maest. Esto preguntas?

Juan. Señor,

si lo dèis por su Alteza
la Infanta, yà, ~~pero~~ tu hermano
me ha mandado que la vuelva:

ca-

cafado està el Rey, Infante.

Inf. Juan Lorenzo, hablas, ò sueñas?

Maest. Cafado? di, està soñando?

Juan. Pluguiera à Dios lo estuviera:

el Rey se ha cafado, Infante,
con:::- Digamoslo de priesa,
con mi esposa. *Mas* que digo?

la infame voz retroceda,
y àcia el secreto del alma

dèn los ecos de mi afrenta;

no digamos mas, honor,

estas basten para señas:

mas dixè, que yo pensaba,

pero menos que pudiera.

Esto baste, no me obligues

à que desnuda se vea

en lo ~~escuro~~ de las voces

mi deshonor à la verguenza.

Llorelo yo, y no lo diga,

pues de ocasion como aquesta

facò que llorar mi honor,

y no que decir mi lengua.

Inf. Juan Lorenzo, espera, aguarda,

no es tiempo aora de quexas,

que nunca son del agravio

medicina las ternezas.

Yo, que del desayre mio

miro un retrato en tu ofensa,

recetarè para entrambos,

Medico de mis afrentas,

medicinas de venganzas,

que solo al honor remedian.

Bolved à Aragon, amigos,

marchad otra vez la buelta

de Castilla: befe el ayre,

en sutiles obediencias,

las barras, que mi venganza

ha de bolver mas sangrientas.

Borrad estos nuevos rymbres,

~~desgarad de mis vanderas~~

las Aragonesas barras,

y las quinas Portuguesas,

Sepa el mundo:::-

Maest. Gran señora,

no es menester que tu seas

quien dè venganzas divinas

à tan humanas ofensas:

à mi ha sido este desayre,

que à la faz del Sol no llega

vil impresion peregrina,

que acà en el ayre se queda.

Por mi corre esta venganza,

este agravio està à mi cuenta,

y fabrica desempeñarle

mi razòn quando convenga.

No anticipéis el desayre,

vamos à que el Rey nos vea,

podrà fer, que cara à cara

le obligue à mas reverencia

lo material de los ojos,

que la fe de las orejas;

y quando à deidad tan alta

profano ignore, y no crea,

à pesar de sus antojos,

de su amor, ò de sus penas,

vencido de mis razones,

de mis voces, de mis quexas,

vos aveis de ser su esposa,

y si no bastaren ellas,

fabrè yo, contra mi mismo,

y contra mi sangre mesma,

inundar la Europa en sangre,

que soy, en qualquier empresa,

Don Juan, Maestre de Avis,

de quien dicen las Estrellas,

que ha de ser Rey: teme, hermano,

que en esta ocasion no sea.

Inf. Pues Maestre, què aguardamos?

Maest. Pues Juan Lorenzo, què esperas?

Inf. Brille tu espada ofendida.

Maest. Siguenme à mi, y à la Reyna.

Inf. Que si tù mi ofensa amparas:::

Maest. Si tu conmigo te empeñas:::

Inf. El fuerte escudo en el brazo:::

Maest. El freno herrado en la diestra:::

Inf. Yo harè à Portugal cenizas.

Maest. Yo harè, que Europa me tema.

Inf. Què respondes?

Maest. Què nos dices?

Juan. Que entre la duda, y la *pena*

la lealtad, y la venganza,

solamente me consuèla,

que antes que elija en mis dichas,

vengarlas, ò padecerlas,

fabrè morirme de honrado,

pues con menor no cumpliera
 quien aun para proferia
 un senjimiento de queja
 - al ver q. del Pezumbonib
 del alma se desposean
 y un poder inalterable
 y una incontrastable fuerza,
 no tiene permiso el vivo
 ni facultades la tenida;
 pero la tenida la muerte
 buscando para q. venga,
 o el lazo q. me sofogue,
 o el azero q. me hiera,
 o el torijo q. me librase;
 y quando (bong, mas sienta)
 ni el azero, ni el doodal,
 ni la tucuta me ofendan
 tambien la afrenta es veneno
 y me mataa mi afrenta.

fin de la 2^a

oy à tu impulso : què es esto?
 Tira cachilladas al ayre , y quedase
 como turbado.

bronce elado me corrijo,
 apenas puedo moverme:
 Juan Lorenzo : (estoy perdido!)
 vassallos:- (no he de llamarlos)
 espera (mortal me indigno!)

aguarda.

Al irse à entrar el Rey, sale por la
 misma parte Basco de Almeyda, y
 le detiene.

Basco. Señor, què es esto?
 vos, señor, tan vengativo?
 contra quien vuestra pafsion
 indigna el acero limpio?
 contra quien estais ayrado,
 que no se rinde vencido?
 Y como ya vuestro acero
 no està en roxo coral tinto?
 porque no ha de verse en blanco
 el acero de un Rey vivo,
 o la vayna ha de ocultarlo,
 o la sangre ha de teñirlo:
 vos à estas horas en pie?

Rey. Aveis visto:-

Basco. A nadie he visto.

Basco. A Juan Lorenzo de Acuña,
 que muerto, palido, y frio,
 con la mano por espada,
 y con la razon por filo,
 saliò por essa antefala?

Basco. Que es ilusion averiguo,
 porque yo en su propia casa
 lo dexè anoche. Rey. Ha podido
 tanto mi injusticia en mi,
 que ella propia me ha vestido,
 viendo que desnudo estaba,
 del color de mi delito.

Basco. Señor, decidme el suceso,
 que me hallo tan indeciso:-

Rey. Que no es verdad!

Basco. Que soy yo
 la enigma de este prodigio.

Rey. Estadme, Don Basco, atento.

Basco. Decid, Rey Fernando,
 yo digo.

Iba à descansar el Sol
 en el lecho cristalino,
 y le mulleron Sirenas
 los transportines de vidrio,
 quando con Doña Leonor
 el talamo sollicito,
 y à sus desdenes constantes
 llamè con blandos cariños.

Ape-

Apenas en mi retrete
con mi esposa me retiro,
(si de quien es Rey cruel
el nombre de esposo es digno)
quando por sus bellos ojos,
defangrados hilo à hilo,
dos arroyos defatados
salieron tan encendidos,
que abrafaban sus mexillas;
pero à poco espacio miro,
que aunque rebentaron fuego,
se quaxaron en granizo.

Venci, sin vencerla, en fin,
el alma de su alvedrio,
mas no busca conveniencias
quien quiere por apetito.

Mas prosiguiendo su llanto,
sin saber que ella lo dixo,
dixo, siendo yo su esposo:
ay Don Juan de Acuña mio!

Yo, viendo que es yà mi esposa,
la venganza sollicito,
al repudio me propongo,
la excepcion de Rey publico,
descasarme otra vez quiero,
bolverla à su dueño *agrito*,

Sentilo como señor,
llorèlo como ofendido,
vengome como cruel,
y como noble me indigno.
Conociò Leonor sus yerros,
y que habiò lo que no quiso;
mas como escriviò el dolor
en su corazon divino
su amor, con pluma de agravio,
y tinta de color tibio,
como estava abierto entonces
el papel de sus delitos,
leyeron la lengua, y ojos
lo que el dolor avia escrito.

y Pensaba yo en repudiarla,
el blando lecho despido,
quando bolviendo los ojos
azià essotra pieza, miro
à Juan Lorenzo de Acuña,
el rostro sin color vivo,
todo sombra, assombro todo,

èl enigma de si mismo.
La mano siniestra puso
fobre el azero bruñado,
y la diestra me alargaba,
ù de obediente, ù de altivo;
mas neutral mi confusion,
como miro à un tiempo mismo
en claufura de una funda
tapiado el azero limpio,
y que su mano derecha
era su mismo castigo,
lo mismo que me indignaba,
aquello me satisfizo.

Con todo, aunque tan leal,
como sombra le distingo,
mi espada encargo à mi brazo,
colera, y valor irrito,
con palabras le provocho,
con el azero le obligo;
y solo diò à mis enojos
la respuesta por delito,
tambien la Afrenta es Veneno.
Mas me enoja, mas le figo,
èl se aparta, yo me templo,
y à este tiempo el Cielo quiso,
que à tu espada me suspendo,
y à tu razon me apaciguo.

Leonor no ha de ser mi esposa,
aunque es mi esposa, que he visto,
que el amor que fue primero,
arde en las cenizas tibio;
yo no he de vivir zeloso,
aunque viva mal querido:
los zelos son para amantes,
pero no para maridos.
Oy à su primer esposo
reducirla determino,
del imperio he de valerme,
puesto que ofensa no ha sido,
que la goce como esposo,
quien la dexò como indigno;
assi admitirè à la Infanta,
evitarè los peligros,
que amenazan à mi Imperio,
por ser con razon precisos;
corregirà mi recato
lo que supo errar el vicio,

*Baca 1/2 y Caridad. Maria Henr
con las banderas, con capa,
sombbrero, y Espeto*

Diez, $\frac{1}{2}$
empiezo.

una mesa en el tallo
y una luz y rilla, antes
de empezar

y me matará mi afrenta.

JORNADA TERCERA.

Antes de
Sale el Rey alborotado, y medio desnudo, con una luz en la mano, y la espada desembaynada.

una $\frac{1}{2}$ luz en una mano
Rey. Fantasia de los ojos,
bulto aparente à los mios,
ni bien sombra de lo que eres,
ni cuerpo de lo que has sido:

estatua mobil de yelo,
ente de razon preciso,
pues al fingirte corporeo,
no eres aquel que te finjo:
Don Juan Lorenzo de Acuña,
preguntote yo à ti mismo:
si cuerpo, como tan muerto?
si sombra, como tan vivo?

Rhetoricamente mudo
examinas mis delitos:
preguntame con palabras,
no me hables con suspiros.
Esta noche vivo estabas,
y yà cadaver te miro:
ayer te eras tû tu exemplo,
y oy eres exemplo mio.

La mano derecha alargas,
quando yo la espada vibro?

Digame tu voz primero,
si es lealtad, ò es sacrificio.

Tambien la Afrenta es Veneno
decís, ayrado conmigo?

Pues no lo ferà la afrenta,
mi acero ferà el castigo
oy à tu impulso: què es esto?

Tira cachilladas al ayre, y quedase como turbado.

bronce elado me corrijo,
apenas puedo moverme:

Juan Lorenzo: (estoy perdido!)
vassallos:- (no he de llamarlos)
espera (mortal me indigno!)

enta es Veneno:

aguarda.

Ma
Al irse à entrar el Rey, sale por la misma parte Basco de Almeyda, y le detiene.

Basco. Señor, què es esto?

vos, señor, tan vengativo?
contra quien vuestra pafsion
indigna el acero limpio?

contra quien estais ayrado,
que no se rinde vencido?
Y còmo yà vuestro acero
no està en roxo coral tinto?
porque no ha de verse en blanco
el acero de un Rey vivo,
ò la vayna ha de ocultarlo,
ò la sangre ha de teñirlo:
vos à estas horas en pie?

Rey. Aveis visto:-

Basco. A nadie he visto.

Basco. A Juan Lorenzo de Acuña,
que muerto, palido, y frio,
con la mano por espada,
y con la razon por filo,
faliò por esta antesala?

Basco. Que es ilusion averiguo,
porque yo en su propia casa
lo dexè anoche. Rey. Ha podido
tanto mi injusticia en mi,
que ella propia me ha vestido,
viendo que desnudo estaba,
del color de mi delito.

Basco. Señor, decidme el suceso,
que me hallo tan indeciso:-

Rey. Que no es verdad!

Basco. Que soy yo
la enigma de este prodigio.

Rey. Estadme, Don Basco, atento.

Basco. Decid, Rey Fernando,

Rey. Digo.

Iba à descancansar el Sol
en el lecho cristalino,
y le mulleron Sirenas
los transportines de vidrio,
quando con Doña Leonor
el talamo sollicito,
y à sus desdenes constantes
llamè con blandos cariños.

Ape-

honrarè aquesta ilusion,
que confunde mis sentidos:
deberè à su zelo premios,
à su efecto beneficios.

Esto es lo que me ha passado,
esto lo que determino,
esto ha de ser, vive Dios,
esto en mi Reyno publico.
Vos fois quien ha de ayudarlo,
de solo vos me confio,
yà aveis sido mi maestro,
aora os ~~pagare~~ amigo.

Basc. Con lagrimas de amor siento,
(ò Rey, invicto señor!)
que vendais por pundonor
lo que es aborrecimiento.

Con nombre de esposo veo,
que aveis gozado à Leonor:
cansado se ha vuestro amor,
no era amor, era deseo;
y oy conoce mi verdad,
que con fingidos desvelos
achacais à vuestros zelos
lo que errò vuestra crueldad.

Leonor fue esposa tambien
de Juan Lorenzo, señor:
si era discreta Leonor,
no avia de quererle bien?

Y yà, en caso semejante,
conozco vuestro despego,
que si amor estuvo ciego,
no pudo estàr ignorante;

y pues visteis la passion
de dos almas siempre vividas
por què han de pagar dos vidas
lo que errò una sinrazon?

Rey. En fin, repudiarla quiero,
y otra vez la he de llevar.

Basc. Si le quereis castigar,
no os ~~de~~ azero:
ved, que ira tan sangrienta
dais al rigor mas rigor:
basta una ofensa, señor,
sin que le hagais otra afrenta.

Rey. Si porque mi intento os muestro,
tan contra mi gusto os hallo:-

Basc. Aunque soy vuestro vasallo,

he sido vuestro maestro.

Rey. Aora no se ha mostrado.

Basc. Decis bien, que entre los dos,
nadie juzgarà por Dios,
que soy quien os ha enseñado.
Copia el discipulo es fiel
del maestro que ha tenido:
què distintos hemos sido!
yo piadoso, y vos cruel.

Rey. Cruel mi padre vivió,
su fama lo contarà
alsi: què mucho ferà,
que imite sus passos yo?

Basc. Aunque cruel vino à ser,
(esto se ha de reparar)
fuelo para castigar,
mas no para cometer.

Rey. Padezca, ò sufra rigores,
que he de bolversela digo.

Basc. Y yo, como vuestro amigo,
llorarè vuestros errores.

Rey. Què cansado!

Basc. Soy leal.

Rey. Basco, dexadme.

Basc. Yà os dexo.

Rey. Què de consejos!

Basc. Soy viejo.

Rey. Y muy viejo.

Basc. Estoy mortal.

Rey. Ola. *Daio de ceato*
Sale Don Claudio de Portugal.

Claud. Señor, què me ordenas?

Rey. Dadme luego de vestir.

Basc. Dexadme, penas, sentir.

Rey. No estorveis mis glorias, penas.

Claud. Tan presto està el Rey vestido?
no su intencion comprehendo:
obedecerlo pretendo.

Vase Don Claudio.

Rey. Yà pienso que ha amanecido,
oid, Basco: Esta ilusion,
esto que he visto aparente,
lo estoy juzgando presente,
y sola aquella razon
me tiene de dudas lleno,
que aunque muerto le he dudado,
parece que le he escuchado.

1 am-

tambien la Afrenta es Veneno.

Basc. Quando es muy grande un exceso,
si le viste la malicia,
parece que la injusticia
està anunciando el suceso.

Vos con la afrenta, señor,
con castigo tan ageno,
le hareis que beba el veneno
de su propio deshonor.

Si le bebe morirà,
y como ha de obedecer
lo que en la muerte ha de ser,
lo previene en vida yà;
y así, por mayor blason,
por dexaros satisfecho,
està prevenido en hecho,
lo que solo es ilusion.
Esto si vasallo ha sido,
bien que aora os ha assombrado,
pues lo que no aveis pensado,
en sombra has obedecido.
Y como ha de morir lleno
de afrenta, y de sinrazon,
oy os dice en ilusion
tambien la Afrenta es Veneno.

Rey. La interpretacion, Don Basco,
ha salido como vuestra:

Y *2 Pda.* Sale *en el Prado* con vestidos en una
fuente, y espejo.

Rey. Yà, señor, puedes vestirme,
que yà vestida su Alteza
sale à esta pieza tambien.

Rey. Quien se ha vestido?

Pncpa. La Reyna.

Rey. Doña Leonor de Meneses
es solo.

Rey. Sale Doña Leonor.

Leon. Criada vuestra.

Rey. Dadme de vestir, *Don Basco*

*Buelve el Rey el rostro àcia otra parte,
y vistese sin mirar à Doña
Leonor.*

Leon. Què es, señor, lo que me ordenas?
finjamos, penas, finjamos: *ap.*
ay amor lo que me cuestras!

Leonor tu esposa, à tus brazos,
con alas de blanda cera,
mariposa racional,
à tu ardiente amor se entrega:
No me respondes, señor?
no te merezco respuesta?
el rostro vuelves ayrado?
la luz à mis ojos niegas?
No haces bien, que mi razon
puesta à tu luz no luciera;
pero bolviendola el rostro,
si oy à la fombra la dexas,
arderà como razon,
la que encendiò como quexa.

Rey. La balona. *La capa.*

Leon. Que ~~esto~~ *quiero* ~~esto~~ *rosto!*
que esto los Cielos consientan!

no basta una tyrania,
fino tambien una ofensa!
Este es amor, ò es rezelo?
es despego, ò es violencia?
es cuidado, ò es temor?
Si zelos, què te rezelas?
Oye este exemplo, señor,
y aviso à tus ojos sea,
para que con mi lealtad
se asegure tu grandeza.

La Rosa, joya del prado,
à quien el Álva alimenta,
y sumillèr de si misma,
se recoge, y se despliega
bello maridage hacia
con el jazmin en la selva:
velos de plata gozaba,
que ella en purpura conserva.
Llegò mano poderosa,
y facò la raiz mesma
de la rosa, y en el prado
junto al clavèl la conserva,
que como Rey de las flores
despreciaba las violetas.

Quando la Rosa arrancaron,
con llanto de coral vieras,
què amante sintiò rigores,
que antes adoraba tierna!
Pero viendo que es su esposo
el clavèl, y que en fin reyna,

D 2

fc-

segunda vez entrojece
 su purpura macilenta:
 olvida al jazmin su esposo,
 al clavèl su Rey aprueba,
 que à veces vence el poder
 lo que el amor no pudiera;
 y así:::

Rey. Yà estàs entendida:
 el ferruuelo. *Sombreado.*

le ma
 Ponele el ferruuelo, y salen Juan
 Lorenzo, y Barreto.

Barr. Así te entras,
 sin hablar una palabra,
 hasta el quarto de su Alteza?
 què intentas hacer?

q. si quien
 Juan. Pedirle
 para partirme licencia
 à Castilla, donde intento,
 que Portugal todo sepa,
 que diga::: Què torpe estoy!
 Ès el dolor, y la pena
 escalon desconcertado,
 donde tropieza la lengua:
 tu, Barreto, vete à casa.

Barr. Tu precepto es mi obediencia.
Vase Barreto.

Leon. En fin, señor, què à mi voz
 atajas desta manera?
 al desprecio te consientes,
 quando yo soy roca opuesta
 à un amor, que yà olvidado,
 olas de llamas le inquietan?
 Vive el Cielo cristalino,
 bello espejo de la tierra,
 que à mi venganza mi voz
 ha de ser mi espada mesma.
 Rey, señor, esposo amante,
 dueño, luz:::

Juan. O pena fiera!
 no me bastaba saberlo,
 sino que à escucharlo venga!
 ò pefele à mi dolor!
 ò mi cuidado lo sienta!
 el uno en coral lo lllore,
 y otro en valor lo divierta.

Leon. A mi voz no te enterneces,

que como à mi propia lengua,
 aspid del cuerpo no muerde
 el abrigo de sus venas?
 qual tronco à los verdes lazos
 de la cariñosa yedra,
 que en vez de blandos alhagos,
 le sacudiò la corteza?

No me respondes, en fin?
 pues oyeme esta *obediencia*
 por mi honor solo te llamo,
 no lo hago porque me quieras,
tyrano, p. el otro
 ingrato, desleal.

Juan. Què ofensa!

Leon. Monstruo, que ha abortado el odio,
 padre que hizo la violencia.

Rey. Dame el espejo.

*Toma el espejo Juan Lorenzo, y lleva-
 sele al Rey, turbase este, y Doña
 Leonor.*

Juan. Aqui tienes
 el espejo, donde puedas
 mirar tu propio semblante;
 mas con esta diferencia,
 que aunque le queda el azero,
 perdiò su virtud secreta,
 porque se empañò el cristal
 con el borron de la afrenta.

Rey. Aqui estabais?

Juan. Si señor:
 vengo à pedirte licencia
 para partirme à Castilla,
 porque no quiero que tengas
 siempre delante de ti
 quien con la vista te ofenda.

Rey. Antes me he holgado de veros,
 que esta noche os vi en mi idèa
 muerta imagen de la vida,
 vivo cuerpo en sombra muerta:
 de vuestra vida me alegre,
 debedme aquesta fineza.

Juan. No os engañasteis, señor,
 ni fue fantasia vuestra:
 muriò mi honor à las manos
 de vuestra propia violencia,
 èl es alma de la vida,

*2 sillas ala mutaz
 q. si qui q. saca el g.
 el otro*

y quedò el cuerpo sin ella,
pues como murió el honor,
que el cuerpo, y vida alimenta,
lo que era luz de la vida,
es yà sombra de la idèa.

Rey. Basta yà, que vive Dios,
que al que intente:::

Empuña el Rey la daga, y và tras él.
Leon. Vuestra Alteza:::

Rey. Hacer mysterios de honor
los blasones que le esperan,
que con mi acero:::

Leon. Tened.

Detiene Leonor al Rey, y Juan Loren-
zo se retira poco à poco.

Rey. Yo propio ministro sea.

Y vos quien fois, para que:::

Leon. Yo, señor, hechura vuestra.

Rey. Ay del tiempo en que los Reyes
à tan mal estado llegan,
que no escuchan lo que escuchan!
O Cielos, y quien pudiera
no ser el mismo que soy,
siendo el mismo que quisiera!

Leon. Yo soy Doña Leonor Tellez:::

Juan. Y yo soy quien en la guerra:::

Rey. Venid. *vase.*

Basf. *Què impiedad!*

Leon. Cuya heredada nobleza:::

Juan. Os ha dado mas victorias:::

Leon. Yo à Portugal mas grandeza:::

Juan. Pero si faltan oidos,
adonde aspiran las quexas?

Leon. Que esto sufra mi dolor!

Juan. Que el Cielo no se enternezca!

Leon. Vassallo (què mal he dicho!)
esposo (què voz tan tierna!)
señor (què poco cariño!)
mi dueño (detente ofensa)
no acierto à hablarle vassallo,
ni sè corregirme Reyna;
pero entre afectos tan grandes
del honor, y la terneza,
me llevo mas del amor,
y divertida la lengua,
como sabe aquel camino,

el otro que ~~busta~~ dexa.

Juan. Ay de mi, que llego à tiempo
en que es mi blason ofensa!

Que estè mirando à mi esposa,
y con ser mi esposa mesma,
en decirla mis cuidados,
al que me ha ofendido ofenda,
y que en èl sea pundonor
tyranizarme mi prenda,
y en mì, que la adoro amante,
sea declararme baxeza!

O leyes instituidas
contra la naturaleza!
Que Reyes humanos pongan
leyes à las almas nuestras,
quando aùn Dios no las castiga
hasta que los cuerpos dexan!

Leon. Salga à mi labio la voz.

Juan. Reprimamos esta pena.

Leon. Sean mis propios impulsos
descargo de mi inocencia,
y del processo del alma
sea el relator la lengua.

Juan. ~~Más~~ yà no ~~busca~~ remedio
esta pérdida, esta fuerza,
pues yà en las leyes de honor
admitirla es mas afrenta,
y en los de mi voluntad
serà mi muerte perderla!

Leon. Con èl he de hablar aora,
mi disculpa en mì se advierta:
como que me quexo al Rey,
le he de declarar mis quexas.

*Habla mirando al vestuario, como que
se lo dice al Rey.*

Rey, si mi llanto no escuchas,
no me niegues las orejas,
que son las puertas mejores
por donde se entra à la enmienda:
bien sabes que resisti,
como amante, esta violencia,
porque no reyna en los cuerpos
quien en las almas no reyna.
Què cetro como el contento?
si es el amor quien gobierna
el arco de las bonanzas,

tirò

tiro al corazon su flecha:
yo he querido à Juan Lorenzo,
tù me haces que no le quiera,
por ser Reyna me reprimo,
no le hablo, porque foy Reyna.
Juan Lorenzo, Juan Lorenzo.

Juan. Què me manda V. Alteza?

Leon. No hablaba con vos aora:
tente, amor, que me despeñas. *ap.*

Juan. Tente, ofensa, que me matas:
satisfaccion, què aprovechas!
que he de callar, y sentir!
el Rey se saliò allà fuera.

Leon. Pues si èl se fue, yo me voy:
ò Cielos, y quien pudiera
no hablarle como quien foy,
y amarle como quien era!

Juan. Quien pudiera (ò pena mia!)
si no es mas de una mi pena,
que esta ofensa, si la hablàra,
hacer que no fuera ofensa!

Leon. Pero aqui de mi valor. *ap.*

Juan. Aora de mi nobleza:
aunque el Rey la repudiàra,
no era posible quererla. *ap.*

Leon. Yà, aunque me olvidàra el Rey, *ap.*
no era bien que èl me quisiera. *ap.*

Juan. Pues à llorar, sentimientos.

Leon. Lagrimas, à tierra; à tierra:
centro ay para los dolores.

Juan. Muerte ay para las violencias.

Leon. Que en fin perdi::: No lo digo.

Juan. En fin, yo lloro? es baxeza.

Leon. Que otro esposo tengo en vida!

Juan. Què sin su muerte la pierda!

Leon. Què en fin, le he perdido yà!

Juan. Què en fin es fuerza perderla!

Leon. Quedaos con Dios, Juan Lorenzo.

Vase Doña Leonor.

Juan. Guarde el Cielo à V. Alteza.

Vase, y sale Barreto.

Barr. Cierto, que foy desdichado,
mas foy criado en efecto:
que siendo yo tan discreto,
sirva à un amo tan menguado!

Señores, no puedo ver,
aunque la estime, y adore,

que aya marido, que llore
porque perdiò à su muger;
y no, que con la congoxa,
Portugès de mas valor,
derretido de su amor,
lagrimas de sebo arroja.
Mas si conmigo lo hicieran,
lloràra, aunque me agraviàran,
no que à mi me la quitaran,
fino que à mi me la dieran.
Yo confieso mi pecado:
si adora una dama bella,
quisiera hablar con ella
en la punta de un tejado,
pues en vez de su trabaxo,
la pagàra mi interès
con arrojarla despues
desde el cavallette abajo.
Señores, hablemos claro,
(esto quisiera saber)
ay quien quiera à su muger?
que serà raro, y muy raro.
Señores, respuesta pido
à todos sus pareceres,
con aver tantas mugeres,
ay quien quiera à su marido?
El marido à la muger,
bien, que viven disfrazados,
son dos vandos encontrados,
ella es Narro, y èl Cadèr;
y que siempre estàn, infiero,
aunque lo fingido obre,
siempre peleando sobre
qual mata al otro primero.
Guiomàr à Palacio fue,
y su belleza perdi;
pero què se me dà à mi,
pues que nunca la estime?
ni la pretendo buscar,
ni en Guiomàr pensar quisiera;
pero si aora la viera:::

Sale Guiomàr.

Guiom. Aqui està Doña Guiomàr.

Barr. Guiomarilla?

Guiom. Mi Barreto?

Barr. Què es esto que ha sucedido?

Guiom.

V. J. M.

Guiom. Buelvo à casa pan perdido:
dexè el Palacio en efecto.

Barr. Pues di, por què le has dexado?

Guiom. Barreto, porque he advertido,
que si allà fui pan perdido,
aqui he ser pan ganado.
Hermano, vengo cansada
de servir, y trabajar,
y mas lo vengo de estàr
toda la vida encerrada.
Liberanos Domine,
Palacio? guarda: Jesus!

Barr. Dime, Guiomarilla, pues,
còmo te has falido, he?

Guiom. No sè como te proponga
esta repentina muda:
con mondongas era ayuda,
y con ayudas mondonga.

Aquella eterna pension
del estàr siempre esperando,
aquel estarme tassando
con una escasa racion:
aquel sifar la mitad
el que và por la comida,
la reverencia cumplida,
la fingida gravedad:
servir mucho, y medrar poco,
y ver que en aqueste encanto,
el Portero era mi espanto,
el Guarda-Damas mi coco.
Si algun corredor conquista
Amor para entretenerme,
era menester ponerme
antojo de larga vista.
La zelosia inhumana
en la ventana mejor,
adonde furcò el Amor
el estrecho cerbatana:
pensar que he de ser añeja,
y que à salir remediada,
quando yà salga casada,
es señal que serè vieja.

Y si desto no te enfadas,
vengo, y libertad me llamo:
mas quiero servir à un amo,
que servir tantas criadas.

Barr. A aqueste lado te arrima.

Guiom. Triste llega mi señor.

Barr. En las pintas del Amor
vino la del Rey encima.

Ma Sale Juan Lorenzo.

Juan. Barreto, tu estàs aqui?

Barr. Y Guiomar està à mi lado,
porque à Palacio ha dexado
solo por servirte à ti.

Juan. Idos los dos allà fuera:

ò sentimiento mortal!
este cuerpo de mi mal,
què prolixa muerte espera!

Barr. Què tienes? què ha fucedido?

Juan. Estoy enfermo, Barreto,
pero es de honor. *ap.*

Barr. En efecto
voy por Medico, si ha sido
el accidente mortal.

Juan. No estès, Barreto, importuno,
que no avrà Medico alguno,
que pueda curar mi mal.

Barr. Bueno es por Dios, que esso ignoras;

quando yo su ciencia sè:
responde, señor, pues què,
curan algo los Doctores?
Apeòse un Medico à hablar
à otro Medico estafermo
à la puerta de un enfermo,
que el venia à visitar
de una postema, ò sifemon,
que en la garganta tenia,
y sobre como vivia
trabaron conversacion,
y para hablar sin trabajo,
la mula al portal embia:
es à saber, que vivia
el enfermo en quarto baxo.
La mula con defenfado,
con gualdrapa, y ornamento,
se fue entrando al aposento,
adonde estava acostado:
el enfermo, que sintiò
herraduras, con dolor
dixo: aqueste es el Doctor;
facò el pulso, y no mirò:
la mula, que mirò el brazo,

fin

B. g. ja

sin saber sus accidentes,
tomò el pulso con los dientes
con grande defembarazo.
El bolviò el rostro con tema,
y salìo à echarla en camisa,
pero diòle tanta rifa,
que rebentò la postema.
El Medico que la viò,
para que el mozo la agarre,
le dixo à la mula, arre,
y èl dixo al Medico, jò.
Señor Doctor, yo he quedado
abforto del caso, y mudo,
la postema, que èl no pudo,
su mula me ha rebentado;
y si esto otra vez me passa,
aunque el caso me atribula,
emieme acà su mula,
y quedese usted en casa.

Juan. Borracho.

Barr. Lindo despacho:
piensas que me has ofendido?
no es peor morir marido?
es muy malo ser borracho?
es ser borracho baxeza?
dì, por tu vida, señor,
la sangre que es la mejor,
no es la sangre de nobleza?
Luego es grande desatino
decir, que no es grande honor,
pues es la sangre mejor
la sangre que cria el vino.
Un saludador veràs,
que dà de soplo salud:
no es del soplo la virtud,
fino del tufo no mas.

Juan. No me dexas?

Barr. Necio estoy,
y yà de limite passa.

(Sale Basco de Alm. y da.)

Basco. Està Juan Lorenzo en casa?

Juan. Quien se ha entrado aqui?

Basco. Yo soy.

Juan. Pues D. Basco, què ay de nuevo?

Basco. Torpe la voz, mudo el labio, ap.
le vengo à decir su agravio,

y à decirle no me atrevo.
El Rey, mi dueño, y señor,
me ha mandado que le diga,
(o como el precepto obliga!)
que acepte à Doña Leonor;
y como es de su honor mengua,
quisiera en estos enojos
decirfelo con los ojos,
y callarlo con la lengua.

Juan. Vuestra pena, y vuestro espanto,
mueva la lengua veloz:
tan balbuciente la voz,
y tan rhetorico el llanto?
Decid el suceso, ea,
no me tengais tan neutral,
no puede ser tanto el mal,
como yo espero que sea.

Basco. Vos no fois siempre mi amigo?

Juan. Si soy.

Basco. No ay que rezelar: ap.
mas no se lo he de contar.

Juan. Acabad, Don Basco.

Basco. Digo,
~~que dices~~ fuera essa criada.

Juan. Vete, Guiomar, allà fuera.

Guiom. Obedecerte quisiera:
el alma tengo turbada. (vase)

Basco. Yo proprio he de deshonrarle!

Juan. Y como rezelo oirle!
si es gran mal para decirle,
qual serà para ~~escucharle~~ escucharle!

Basco. Digo, que el Rey me ha mandado,
que os diga, que vuestra esposa:-

Juan. El alma tengo dudosa.

Basco. Así, echad esse criado.

Juan. Vete.

Barr. No me han de quitar,
aunque mi amo lo ha mandado,
puesto que soy su criado,
el oficio de escuchar. (vase)

Juan. Decid.

Basco. El Rey, singular,
y todos los demàs Reyes,
pueden promulgar las leyes,
y las pueden derogar;
y así, el Rey: (valgame Dios!)

Juan. Yà no ay quien echeis, y puedo:-

Basco.

Basco
vase

2da y 3ra
vase

Basco. Para contarlo sin miedo,
 os quisiera echar à vos:
 Que me obligue el Rey à mi
 à que le diga su intento!
Juan. Decid vuestro sentimiento.
Basco. Quedareis mi amigo?
Juan. Si.
Basco. En fin no me culpareis?
Juan. Sois mi amigo, y sois culpado.
Basco. Pensais que yo estoy culpado?
Juan. A mi amistad ofendeis.
Basco. Tendreis valor para oir:-
Juan. ~~De enojo~~ ¿à quien?
Basco. A vos.
Juan. Soy quien soy.
Basco. Pues vive Dios,
 que no os lo quiero decir. *vase.*

Juan. Basco, no me satisfago,
 estando neutral mi vida,
 de ser mas la herida
 de lo que ha sido el amigo.

Doña **Doña** Sale *Doncillo*.
Basco. Vos seais muy bien hallado.
Juan. Què es esto? decid, señor.
Doña. Acuña, el Rey me embiò
 para daros un recado.
Juan. Sentaos, si el Rey os obliga.
Doña. No vengo con tanto espacio:
 que os llegueis luego à Palacio
 me ha mandado el Rey que os diga.
Juan. Que luego irè à hablarle digo:
 ha Cielos, y quien pudiera:-
Doña. No ha de ser de esta manera,
 que aveis de venir conmigo.
Juan. Mandalo el Rey? es prision?
Doña. Juan Lorenzo, yo me holgàra.
Juan. Es destierro?
Doña. Amor me para.
Juan. Mi muerte?
Doña. Què confusion!
Juan. Què muriò Leonor tambien?
Doña. En desdicha tan mortal,
 solamente aqueste mal,
 fuera el que os hiciera bien.
Juan. Goce ella tan feliz suerte
 en sus brazos repetida,

y ~~ella~~ ella tenga vida,
 què me importa à mi la muerte?
Doña. Su vida os ha de matar.
Juan. Esto còmo puede ser?
Doña. Sois objeto del poder.
Juan. Quien se ha muerto del dudar?
 no me lo podeis decir?
Doña. No puedo.
Juan. Solos estamos.
Doña. Vamos, Juan Lorenzo.
Juan. Vamos:
 vida es llevarme à morir.
Doña. Y ferà el blason mayor.
Juan. Que no me habéis mas os pido.
Doña. Juan Lorenzo, id prevenido.
Juan. Yà vò conmigo el valor.

*Vanse, y sale el Rey, la Infanta,
 Doña Leonor, Don Basco, y
 acompañamiento.*

Inf. Catholico Rey Fernando,
 à cuyas plantas augustas
 se ofrecen para despojos
 tantas Agarenas Lunas:
 Yo soy la Infanta Leonor,
 que à ser vino esposa tuya,
 y la que lleva à su Reyno
 por blasones sus injurias.
 El cuello de tu aficion
 sujetaste à la coyunda,
 è al peso mas amoroso
 de la mas bella hermosura,
 al tiempo que yo en mi Reyno
 le prestè à la fama plumas:
 goza à Doña Leonor Tellez,
 y mi lugar substituya,
 que yo me buelvo à mi Reyno,
 donde harè, que el parche influya
 en mis vasallos leales
 valor à venganzas justas:
 arderà el campo en ~~venganzas~~ *venganzas*
 y de roxa sangre pura:-
Rey. Detened, Infanta bella,
 porque oy es justo que suplan
 mi recompensa à mi error.
 Por palabras, y escripturas
 casado estaba con vos;

~~Handwritten scribbles~~
 Guzmanes
 villas
 H
 Jay
 v. 12
 Bay
 B. 12

10900 Baca
911
 Ayuntamiento de Madrid

E Y

y para que esto se cumpla,
puedo, pues importa al Reyno,
repudiar; por causas justas,
mi propia esposa; y así,
oy quiero que substituya
una Reyna natural
la que no es Reyna absoluta;
y pues yo os di mi palabra:-

Inf. No prosigas, que te escufas,
por hacerme una lisonja,
de achacarte à ti una injuria:
yà no pienso ser tu esposa,
pues tù proprio à ti te acufas:
què harà à quien no tiene amor,
si à la que quiere repudia?

Sale el Maestre de Avis.

Maest. Y yo tambien he alcanzado
parte desta ofensa fuya,
pues siendo yo quien la trage,
à mi con ella me injurias;
y à no ser Rey, y mi hermano,
vive esta campaña pura,
donde son flores hermosas,
los luceros que la ilustran,
que hiciera:-

Rey. Tened, Infante.

Leon. Què niebla los rayos turba,
adonde el Sol del amor
tantos imperios alumbra?

Basc. Quien à la tortola dulce,
que con su esposa se arrulla
en el nido:-

Rey. Callad, Don Bascó:

pues vuestra lengua ~~no~~ articula,
contra los decretos míos,
inadvertencias caducas?

Vive el Cielo:- Y como vos,
decid. *Al Maestro.*

Maest. Señor, si es disculpa:-

Rey. A las alas de mi especie,
sabrè yo cortar las plumas.

Salen Juan Lorenzo de Acuña, Claudio, y Barreto.

Pauli. Juan Lorenzo està en la sala.

Juan. Y el que à tus plantas consulta

con el labio, que es el voto
de una obediencia tan justa.

Rey. Vos seais muy bien venido:
alzad, Acuña, del suelo.

Leon. Viva estatua soy de yelo!

Juan. Yà el mal està prevenido.

Basc. Ay accion mas rigurosa!

Juan. A que me mandeis espero.

Rey. Pues lo que mandaros quiero,
es que os lleveis vuestra esposa.

Turbase Juan Lorenzo.

Juan. Pues quien es mi esposa aqui,

si es Reyna Doña Leonor?

porque la Infanta, señor,
no es esposa para mi:

En tan grandes intereses

declarad el premio yà:

quien la mano me darà?

Rey. Doña Leonor de Meneses.

Juan. Esta es la que he de aceptar?

Rey. Así mi poder advierte.

Juan. Pues, señor, dadme la muerte,
que no la pienso llevar.

Rey. Ea, dad la mano vos.

Leon. Que esta injuria sufra el Cielo!

Juan. De vuestra sentencia apelo
para el Tribunal de Dios.

Rey. Juan de Acuña, esto ha de ser.

Barr. Aora la espada empuña.

Juan. Por què me llamais Acuña,
si os tengo de obedecer?

Rey. Dadla la mano, y callad.

Juan. Pues advierta vuestra Alteza,
que turbando mi nobleza,

eclipsa su Magestad,

porque en mis afectos hallo,

que es mal consultada ley,

que mano que fue de un Rey,

lo baxe à ser de un vassallo.

Rey. Honor vuestro viene à ser,

como en mi poder se muestra,

que venga à ser muger vuestra

la que ha sido mi muger:

siendo vuestra la admiti

por Reyna, que el mundo viò,

pues no hacer lo que hice yo

es hacerme ofensa à mi,
Vuestra, y mia fue en un dia:
luego, aunque mas me culpais,
què mucho que la admitais,
despues que yà ha sido mia?

Juan. Aunque es esso así, señor,
vuestro disgusto os engaña,
lo que es en el Rey hazaña,
es en el vassallo error.
Vos sois absoluto Rey
de vuestro imperio, y así,
la ley que me obliga à mi,
no os obliga como ley.
Pues reparad (ò señor!)
que así eclypsais mi nobleza:
lo que es para vos grandeza,
es para mi deshonor.

Rey. Dexemos las digresiones,
que esto ha de fer, vive el Cielo.

Juan. Muerte ay para los rebeldes,
una vida sola os debo,
mas no el honor, vive Dios.

Rey. Fuera castigo pequeño
à inobediencia tan grande
vuestra vida, y así quiero,
que le deis luego la mano,
y daros la muerte luego.

Juan. Dexad que el azero arroje,
que à vuestro azero diò azeros,
porque no le estará bien
tener tan cobarde dueño.

Arroja la espada.

Rey. Llegad vos, Doña Leonor.

Leon. Què poco à mi pena debo,
pues no me mata mi pena!

Vase llegando Doña Leonor poco à poco à darle la mano.

Juan. En fin, señor, que con esto
le pagais tantas victorias,
como debéis, à mi esfuerzo?
veneno ay que beba yo
por los ojos: venga luego,
beba yo en èl la ponzoña,
y no de mis sentimientos:
ò pefe à mi, que los sufrol

no fueran mi puñal mesmo!

Empuña la espada contra Leonor.
què quieres, Doña Leonor?
Leonor, en fin, esto es cierto?
en fin la he de recibir?
còmo lo digo, y no muero?
ò! la espada de la honra,
què hace en la bayna del pecho?
que he de recibirla!

Rey. Si.

Juan. Pues señor, yà os obedezco:
que me acometa el dolor,
y que no execute luego!
Sepa el mundo, España sepa,
que mi natural Rey mesmo
me ha dado muerte à la honra,
dexandome vivo el cuerpo.
Luto se ponga à mi fama
por la muerte de mis hechos:
hace bien el Rey, es Rey,
recibir mi esposa debo.
Ea, dame tù la mano,
dame con ella el veneno
de la confeccion de injurias,
para que relaxe el pecho.

*Arrimase à Leonor, y cogela la mano
por fuerza.*

Dame la mano, Leonor;
pero si mi sentimiento,
si aora, si yo, si aqui,
si mi vida:--

*Cae de espaldas en una silla, asido à
à la mano de Leonor.*

Rey. Què es aquesto?

Peñad. Barajada la color,
la voz remissa en el pecho:--

Leon. Suelta la mano, señor.

Tira de su mano Leonor.

Claud. Yà la ha dexado, y yà veo,
CLAU para decir su agravio,
no tuvo aliento su aliento.

Basc. Cadaver yà le distingo.

Apar-

Aparta el Rey à un lado à Don Basco, y hablan los dos.

Rey. Oídme, Don Basco (ò Cielos!)
còmo aquesta muerte ha sido?

Basco. De vuestra ilusion me acuerdo:
quando le visteis en fombra,
conociendo vuestros yerros,
mandastes como cruel,
y èl como obediente ha hecho:
tal quedàra con su vida,
que de su muerte me alegro.

Rey. Pues què veneno ha bebido?

Basco. No es veneno el que le ha muerto,
y es veneno el que le mata:
todo es, y no es à un tiempo,
que si el veneno ha faltado,
tambien la Afrenta es Veneno.

Rey. Pues què he de hacer?

Basco. Yà, señor,
oy mis consejos os niego,
que aunque llegaron temprano,
llegan tarde mis consejos.

Rey. Pues si no es para su vida,
para todo hallo remedio.

Doña Leonor de Meneses
ha de quedar por mi dueño,
porque quiero honrarme yo
con lo que à su esposo ha muerto;
y pues que la Infanta vino
por mi sangre, y yo la debo
darla mi propia persona,
otto como yo la entrego:
oy de mi hermano en los brazos
goce el divino himenèo.
Y à ti, honor de Portugal,
escrivate en bronce el tiempo,
y para eterna memoria
queda en laminas impresso,
con el *humbido* del dolor,
tambien la Afrenta es Veneno.

Prior. Y aqui tiene fin, Senado,
este caso verdadero
del Rey Don Fernando el Nono;
hijo del Cruel Don Pedro.

Basco. Perdonadle, como nobles.

Prior. Aplaudidle, como cuerdos.

Todos. Porque debamos el victor
à quien el favor debemos.

F I N.

Hallaràse esta Comedia, y otras de diferentes Ti-
tulos en Madrid en la Imprenta de Antonio Sanz,
en la Plazuela de la Calle de la Paz.

Año de 1754.

12000 16973